

Memoria
de actividades

aEDAF

20

20

Índice

1	Mensaje de la presidente	05
2	La Asociación	07
3	Órganos de Gobierno	09
	Comisión Directiva	10
	Delegados Territoriales	12
4	Nuestras sedes	21
5	Servicios AEDAF	31
6	AEDAF en cifras	39
7	Relaciones institucionales	43
8	Actividad de AEDAF en los tribunales	59
9	Consejo Asesor Institucional (CAI) y Grupos de Expertos	61
10	Gabinete de Estudios	71
	Cifras y publicaciones	74
	Trabajos y Documentos	76
11	Actividades	83
	Eventos destacados	86
	Relación de actividades	102
12	Marketing y comunicación	113
13	Información de contacto	138
	Demarcaciones territoriales	139
	Equipo AEDAF	140



Mensaje de la presidente

Queridos compañeros:

La que tenéis en vuestras manos es la primera Memoria de actividades de la actual Comisión Directiva. Es, también, la más atípica de todas, puesto que corresponde al que quizá haya sido el año también más atípico de nuestras vidas. Así, hay muy pocas páginas dedicadas a relatar, con texto y fotografías, los encuentros de todo tipo que normalmente celebraba la Asociación en las distintas demarcaciones. Tan solo los que tuvieron lugar en enero, febrero y comienzos de marzo (en el que destacan las tradicionales y famosas jornadas de Meloneras) y el curso de Santander que se celebró en el mes de octubre. A cambio, despegó, ¡y de qué manera! AEDAF on-line, avanzadilla de nuestra puesta al día tecnológica. Como podréis ver en las páginas dedicadas a las cifras, éstas son espectaculares. Y más, si pensamos que nuestras actividades comenzaron cuando todavía no habíamos tenido casi tiempo de darnos cuenta de que estábamos en confinamiento. Quiero creer que esa comunicación entre los asociados a través de AEDAF, junto con las interpretaciones de las normas tributarias promulgadas en los meses de marzo y abril que el Grupo de Expertos en Derechos y Garantías y Práctica Tributaria preparó con carácter de urgencia, nos hicieron sentir un poco menos solos a todos.

Al inicio del año y, posteriormente, cuando las constantes novedades en tiempos pandémicos nos permitieron un poco de calma, pusimos en marcha algunas de las iniciativas que nos habíamos propuesto. Se renovaron las antiguas Secciones, ahora denominadas "Grupos de Expertos", porque eso queríamos que fueran y es lo que son. Auténticos expertos en un determinado aspecto del sistema tributario, que ponen voluntariamente a disposición del resto de compañeros sus conocimientos, para que todos los demás nos podamos beneficiar de sus horas de estudio. También renovamos el Consejo Asesor Institucional mediante la incorporación de nombres de gran peso, para que nos aconsejen en determinados asuntos de especial importancia o de posicionamiento de AEDAF en temas delicados. También hemos seguido recurriendo todas aquellas normas que creemos que son susceptibles de un análisis, ya desde su inicio, por los tribunales de justicia.

Hemos mantenido reuniones con todos los partidos políticos que mostraron interés por nuestras iniciativas y nuestras opiniones, sin excepción. Por otra parte, la Asociación ha tenido una gran presencia en los medios de comunicación, a través de los cuales hemos intentado que los contribuyentes conozcan cuál es nuestra posición respecto de cada novedad.

Nos quedan todavía muchísimas cosas por hacer. Algunas de ellas ya están avanzadas; de otras tenemos la idea formada, pero están en fase de desarrollo, desarrollo que se acelerará una vez la vida vuelva, esta vez esperamos que sí, a la normalidad y retomemos al menos parte de las reuniones presenciales. Os las iremos dando a conocer tan pronto estén listas.

Quiero finalizar recordando que uno de los objetivos de la Asociación es acompañar a los asociados, en su sentido más amplio, con formación técnica, con información puntual, pero, aún más importante, con un espíritu de compañerismo, el "espíritu AEDAF". Por ello, desde estas páginas, dedicamos un especial recuerdo a todos aquellos asociados que han sufrido las consecuencias de la pandemia, con la esperanza de que, a pesar de las durísimas circunstancias, hayan sentido la cercanía y apoyo de los compañeros de AEDAF.

Después de los meses pasados, miramos con confianza y ambición este 2021 y me gustaría recordaros que estamos a vuestra disposición y que os animamos a compartir vuestras inquietudes y sugerencias de cara a seguir haciendo grande nuestra Asociación.

Os deseo una buena lectura.

Stella Raventós Calvo
Presidente de AEDAF



La Asociación

La Asociación Española de Asesores Fiscales, fundada en 1967, reúne a los titulados universitarios especializados en materia fiscal que se dedican de forma principal y preferente al asesoramiento tributario, bien sea por cuenta propia o ajena, fomentando una cultura asociativa.

La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, fue creada en 1967 por un grupo de asesores fiscales con la idea de compartir experiencias y aunar esfuerzos en los inicios de una profesión que jugaba y juega un papel tan importante en el desarrollo de un Estado moderno.

En diciembre de 2020, AEDAF reúne a **más de 3.120 profesionales**, titulados universitarios especializados en materia fiscal, que se dedican de forma principal y preferente al asesoramiento tributario, bien sea por cuenta propia o ajena, e invita a incorporarse a todo profesional de la asesoría fiscal que desee tener un punto de encuentro con otros profesionales y compartir conocimiento para su mejor ejercicio profesional.

Nuestra misión como Asociación es acompañar al asociado, ofreciéndole las **mejores herramientas** y garantizando una información y una formación permanente de alta calidad y rápida aplicación en su día a día a través de publicaciones de interés, actividades formativas y encuentros profesionales, así como del continuo intercambio de experiencias e información entre sus integrantes.

Somos conscientes de la necesidad de un **sistema tributario justo** y el asesor fiscal es la pieza fundamental entre la Administración Tributaria y los ciudadanos, contribuyendo, de hecho, a fomentar la conciencia y **responsabilidad fiscal ciudadana** y a colaborar en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes. AEDAF participa, de forma activa, en la mejora de nuestro sistema tributario, colaborando en la preparación y modificación de los textos legales en materia tributaria, siendo sus observaciones e informes un referente para la Administración.

AEDAF tiene también como finalidad **fortalecer y defender la imagen del asesor fiscal** y la difusión de su importancia en la economía y la sociedad españolas, y participa en la mayoría de los organismos y entidades nacionales e internacionales que representan y defienden los intereses de la profesión.

3

Órganos de Gobierno

Asamblea General

La Asamblea General es el órgano soberano de la Asociación y está formada por todos los asociados.

Comisión Directiva

La Comisión Directiva es el órgano de dirección, gestión y representación de la Asociación, sin perjuicio de las competencias que corresponden a los demás órganos de gobierno, de conformidad en los Estatutos.

Junta de Delegados

La Junta de Delegados está integrada por los delegados territoriales. Es el órgano de representación de los asociados en los periodos interasamblearios y debe tutelar por el cumplimiento de los fines de la Asociación. Le corresponde el seguimiento y control de la gestión de la Asociación realizada por la Comisión Directiva, sin perjuicio de que la censura de la gestión corresponda a la Asamblea General. Se reúne un mínimo de 4 veces al año.

Plenario

El Plenario está integrado por los miembros de la Comisión Directiva y los miembros de la Junta de Delegados. Corresponde al Plenario, entre otras funciones, las de aprobar las líneas de actuación y políticas generales de la Asociación; aprobar la admisión de nuevos asociados y las cuotas ordinarias y extraordinarias, aprobar el Presupuesto Anual; resolver los conflictos de competencias que pudieren plantearse entre los Órganos de Gobierno de la Asociación; aprobar cualesquiera cambios en la organización territorial; y todas las demás competencias que, en general, recogen los estatutos y, en especial, las previstas en su Art 30.

Órganos de Gobierno

Comisión Directiva



Stella Raventós Calvo
Presidente



Enrique Lang-Lenton Bonny
Vicepresidente



Javier Gómez Taboada
Vocal Resp. de Estudios e Investigación



Enca Baquero Martínez
Vocal Resp. de Formación



Íñigo Sevilla González
Vocal Resp. de Asuntos Económicos



José Ángel García de la Rosa
Secretario General



Eduardo Gracia Espinar
Vicesecretario



Llorenç Maristany i Badell
Vocal Resp. de Transformación Digital



Arancha Yuste Jordán
Vocal Resp. de Atención al Asociado y Demarcaciones Territoriales

Órganos de Gobierno

Delegados Territoriales

Alicante y Albacete



Bernardo Bande García-Romeu

Delegada Gabinete de Estudios

María José Sueiro Adrián

Delegada Provincial

Ana Serna Jiménez (Albacete)

Andalucía - Sevilla y Extremadura



Marina García Hidalgo

Delegado Gabinete de Estudios

Francisco Adame Martínez

Delegados Provinciales

Juan Monterrey Mayoral (Badajoz)
José Miguel Carrero Lancho (Cáceres)
Patricia Perdomo Peña (Cádiz)
Guillermo Martínez Miguel (Ceuta)
Verónica Abrio Guerrero (Huelva)

Andalucía - Málaga



Juan Luis Marín López

Delegado Gabinete de Estudios

Francisco Jesús Urbano Solís

Delegados Provinciales

Mercedes Cantón Palmero (Almería)
Juan Francisco Romero Rey (Córdoba)
Ana M^a Franco Casanova (Granada)
Matilde Núñez Jiménez (Málaga)
José Ángel Borja Banqueri (Jaén)

Aragón - La Rioja



M^a Pilar Pinilla Navarro

Delegado Gabinete de Estudios

Ander Astobiza Alfaro

Delegado Provincial

Pablo Arrieta Villareal (La Rioja)

Órganos de Gobierno

Delegados Territoriales

Asturias y León



Jesús Alfredo Gutiérrez-Tuya Martínez

Delegado Gabinete de Estudios

Fernando Fernández Vallinas

Delegada Provincial

María Ángeles Álvarez-Canal Rebaque
(León)

Baleares



Vicente Ribas Fuster

Delegado Gabinete de Estudios

Miguel Pérez-Marsá Roca

Delegado Provincial

Antonio Marí Ramón (Ibiza)

Canarias



Jaime Cabrera Hernández

Delegado Gabinete de Estudios

Orlando Luján Mascareño

Delegados Provinciales

Miguel Ángel Alonso Paradela
(Las Palmas)

Luisa Luzardo Pérez (Lanzarote)

Julio Jesús García-Pérez Fernández
(S.C. Tenerife)

Sergio Fernández Trujillo (Fuerteventura)

Cantabria



Manuel Ignacio Fernández
González de Torres

Delegado Gabinete de Estudios

Carlos Ortega Herrán

Órganos de Gobierno

Delegados Territoriales

Cataluña



Josep Alemany Farré

Delegado Gabinete de Estudios

Àlex Massaguer Alier

Delegados Provinciales

Rosa María Arasa Martí (Barcelona)
Miquel Arxer Fàbrega (Girona)
Anna Roiger Juny (Lleida)
María del Carme Esteban Espigó
(Tarragona)

Galicia



Carlos Del Pino Luque

Delegado Gabinete de Estudios

Diego Víboras Cabañero

Delegado Provincial

Antón Beiras Cal (Pontevedra)

Madrid - Zona Centro



Eneko Rufino Bengoechea

Delegado Gabinete de Estudios

Javier Gálvez Pantoja

Delegados Provinciales

Federico Castejón Sánchez (Ciudad Real)
Francisco J. Cócera Monsálvez (Cuenca)
Francisco Javier Zapata Ferrer (Madrid)
Pilar Aliá Aguado (Toledo)
Luis Alberto Castrillo Sánchez (Burgos)
Felisa Castaño Prieto (Salamanca)
Juan Carlos Barranco Mateo (Soria)
Alfonso Salgado Gimeno (Valladolid)
Teresa Rita Picón Garrote (Zamora)

Murcia



Carmen Cano Castañeda

Delegada Gabinete de Estudios

María José Portillo Navarro

Delegado Provincial

Alfonso López Sánchez (Murcia)

Órganos de Gobierno

Delegados Territoriales

Navarra



Belén Marín Villamayor

Delegada Gabinete de Estudios

Blanca Benito Butrón

País Vasco



Adolfo Chivite Navascués

Delegado Gabinete de Estudios

Pablo Sanz Gutiérrez

Delegados Provinciales

David Sánchez Guerrero (Álava)
María Sanz Amasene (Guipúzcoa)

Valencia y Castellón



Francisco Javier Ortiz Alonso

Delegado Gabinete de Estudios

Eduardo Rallo Martínez

Delegados Provinciales

Luis Manglano Tirado (Castellón)
José Ángel Soteras Enciso (Valencia)

aedaf

4

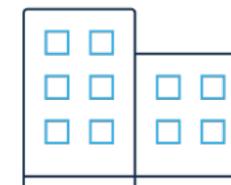
Nuestras sedes

AEDAF estructura su funcionamiento a través de su sede central y de las demarcaciones territoriales, lo que garantiza un profundo conocimiento de la singularidad en materia fiscal de cada una de nuestras comunidades autónomas.



15

Demarcaciones territoriales



5

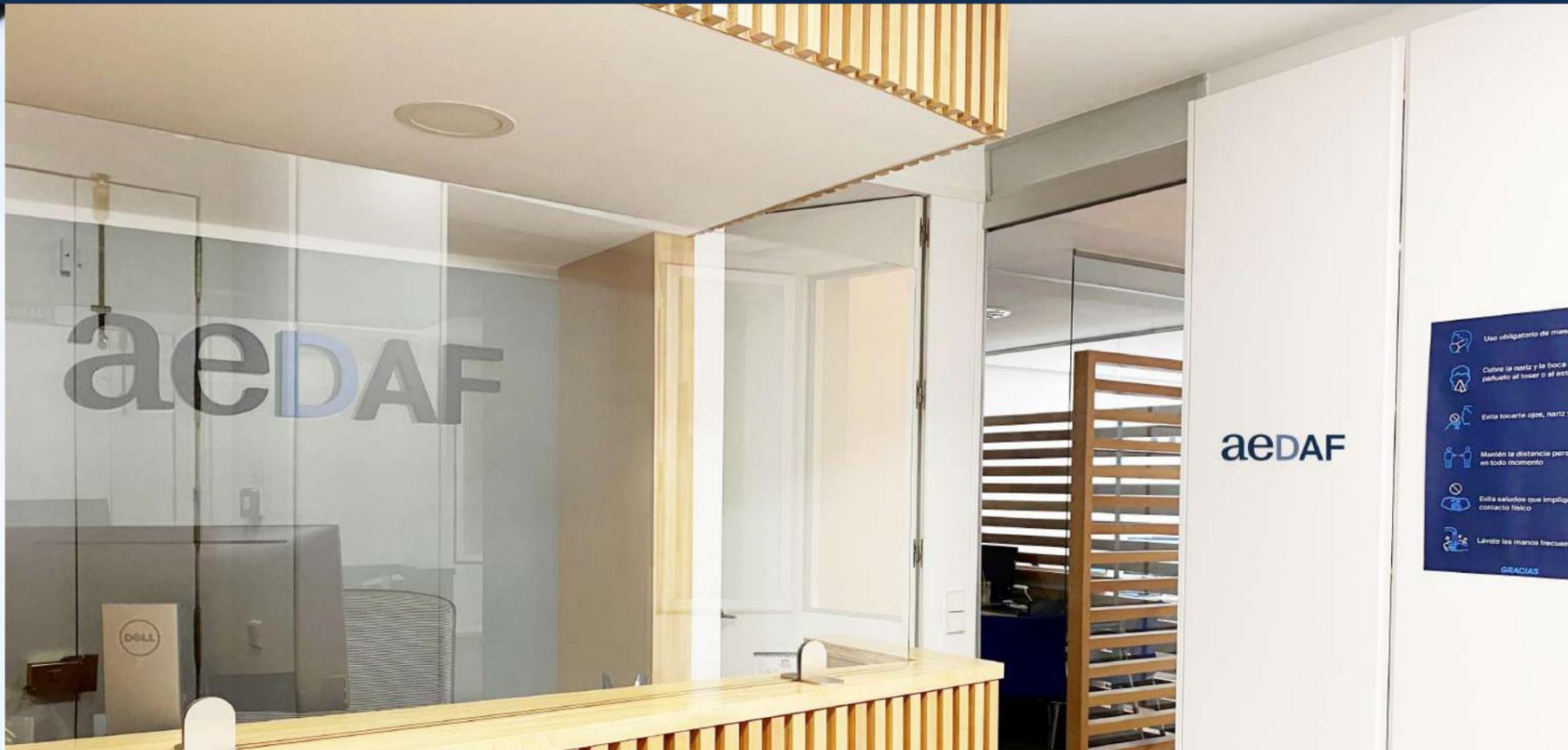
**Sedes distribuidas
por el territorio español**

Nuestras sedes

Sede Central



La sede social de AEDAF se encuentra en la calle O'Donnell, número 7 de Madrid.



Estas instalaciones optimizan los recursos disponibles al incorporar una amplia sala multifuncional que es utilizada habitualmente para actividades formativas, presentaciones, reuniones de la Comisión Directiva, Plenario y Junta de Delegados, grupos de trabajo, etc. Cuenta con espacios disponibles para los asociados, previa reserva. En este nuevo espacio tiene su sede la demarcación de Madrid - Zona Centro.

Nuestras sedes

Alicante y Albacete



Los asociados de Alicante disponen de sede para la celebración de sus actividades periódicas. En la imagen, los asistentes atienden a una jornada de la demarcación dirigida por Bernardo Bande.

Demarcación Territorial de Alicante y Albacete - Sede de Alicante

Tel: +34 966 089 688

alicante@aedaf.es

Business World Alicante. Oficina 404

Muelle de Poniente, s/n. 03001 Alicante

Andalucía - Málaga



Por su parte, la Demarcación Territorial de Andalucía-Málaga también cuenta con sede inaugurada en febrero de 2014 en la que se reúnen sus integrantes.

Demarcación Territorial de Andalucía - Málaga Sede de Málaga

Tel: +34 952 601 757

sedemalaga@aedaf.es

Avenida Cánovas del Castillo, 14-local. 29016 Málaga

Nuestras sedes

Canarias



Los asociados de Canarias disponen de una sede ubicada en Las Palmas de Gran Canaria para la celebración de sus actividades periódicas.

Demarcación Territorial de Canarias - Sede de Las Palmas de Gran Canaria

Tel: +34 928 368 470

canarias@aedaf.es

c/ Rafael Nebot, 5 - 1º. 35001 Las Palmas de Gran Canaria

Cataluña



La Demarcación Territorial de Cataluña cuenta igualmente con sede propia para la realización de cursos, jornadas y otros actos que de forma habitual organizan en sus instalaciones.

Demarcación Territorial de Cataluña - Sede de Barcelona

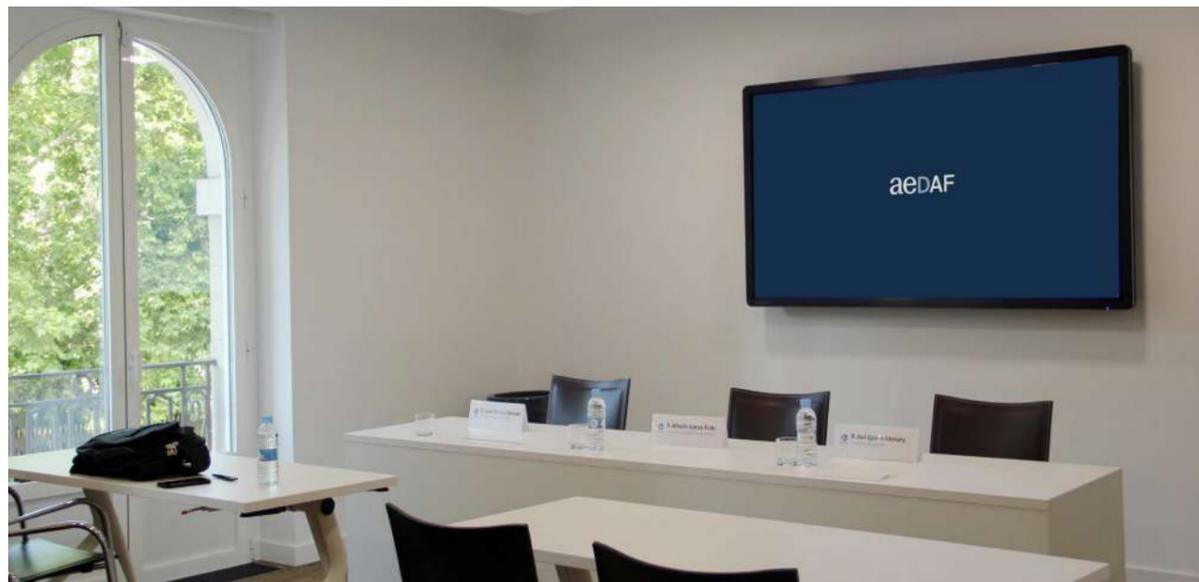
Tel: +34 93 317 68 78

consol@aedaf.es

Provença, 281 - local. 08037 Barcelona

Nuestras sedes

Madrid - Zona Centro



Los asociados de la demarcación comparten las nuevas instalaciones ubicadas en la Sede Central.

Demarcación Territorial de Madrid - Zona Centro - Sede de Madrid

Tel: +34 915 630 111

sedemadrid@aedaf.es

O'Donnell 7 - 1º Dcha. 28009 Madrid

Valencia y Castellón



Inaugurada en octubre de 2012, la sede de Valencia es el marco para el encuentro de los asociados de la zona.

Demarcación Territorial de Valencia - Castellón - Sede de Valencia

Tel: +34 963 51 76 76

La Paz 35. 46003 Valencia

5

Servicios AEDAF



Actividades formativas

Congresos, jornadas, tertulias y cursos de ámbito nacional, regional y local componen las actividades formativas AEDAF programa cada año, garantizando así la permanente formación de todos sus integrantes en las novedades legislativas, jurisprudenciales, doctrinales y materias recurrentes que cada año hay que actualizar.

AEDAF también participa en las actividades organizadas por otros colectivos a los que pertenece o con quienes mantiene acuerdos de colaboración y a los que se puede asistir en las mismas condiciones que sus integrantes.

En 2020, AEDAF ha realizado un total de 290 actividades distribuidas por todas sus demarcaciones y se han incrementado los encuentros retransmitidos por videostreaming.



Publicaciones periódicas

Como complemento de la actividad formativa, las publicaciones son otro de los medios de formación y comunicación que AEDAF utiliza para que sus asociados puedan mantenerse al día.

Entre las publicaciones existentes, destacan la Revista Técnica Tributaria, publicación trimestral de carácter doctrinal en la que colaboran los mejores especialistas de nuestro sistema tributario, y la Revista Interactiva de Actualidad que semanalmente se remite a todos los asociados por vía electrónica, en la que se recogen las novedades legislativas, jurisprudenciales y doctrinales de interés para todos.



Prensa del día

Resumen de la prensa diaria realizado por el Gabinete de Estudios, destacando las noticias publicadas en diferentes medios y que afectan a nuestro sector.



Bolsa de empleo

AEDAF pone este servicio a disposición de los asociados interesados en contratar personal y de los alumnos que estén cursando o hayan finalizado sus estudios en los másteres o cursos de postgrado, en centros con los que AEDAF tiene firmado un acuerdo de colaboración y que estén dados de alta en AEDAF como “asociados no ejercientes estudiantes” (durante el curso) o “asociados ejercientes prácticas” (después del curso).

AEDAF gestionará la bolsa de empleo con la única finalidad de facilitar el contacto entre sus asociados, sin intervenir, en ningún caso, en las relaciones laborales o mercantiles que pudieran derivarse del referido contacto.

Servicios AEDAF



Seguro de responsabilidad civil

Con el objetivo último de facilitar el trabajo de los asociados, AEDAF ha cerrado un acuerdo con la aseguradora AXA para ofrecer un seguro de responsabilidad civil que cubre las posibles eventualidades que puedan acontecer en el ejercicio de la profesión.

Se asegura la responsabilidad civil profesional de los asesores fiscales (personas físicas, jurídicas o sociedades profesionales) en la actividad del asesoramiento fiscal, laboral, contable, mercantil, financiero, mediador concursal, civil y mercantil, administración de sociedades externas y economista forense. Y queda cubierta, así mismo, la responsabilidad como administrador concursal por perjuicios ocasionados a la masa, deudores o acreedores en el seno de un procedimiento concursal, sin prima adicional.



Certificaciones salariales

La Asociación Española de Asesores Fiscales, consciente de la preocupación que existe entre nuestro colectivo en relación a la obligación de documentar las operaciones vinculadas, ha llegado a un acuerdo con ICESA, consultora internacional especializada en recursos humanos, según el cual, esta suministrará, a aquellos asociados que estén interesados, información salarial que permita consultar y comparar los diferentes puestos de trabajo a nivel retributivo. Este servicio permitirá a nuestros asociados mejorar su calidad de servicio en la gestión y documentación en los casos de operaciones vinculadas.



eFactura

Todos los asociados de AEDAF pueden acceder telemáticamente a sus facturas, desde el momento de su emisión. Para ello, solo es necesario haberse registrado previamente como asociado.

Es un documento tributario, generado por medios informáticos en formato electrónico que reemplaza al documento físico en papel, pero que conserva el mismo valor legal con unas condiciones de seguridad no observadas en la factura en papel.

En términos informáticos, consiste en un fichero con el contenido exigido por ley a cualquier factura, que se puede transmitir de emisor a receptor por medios telemáticos (de un ordenador a otro) y que posee unas características que aseguren la autenticidad e integridad. No es, por tanto, necesaria su impresión en papel.

Herramientas informáticas y acuerdos de colaboración renovados en 2020



Bases de datos



La Ley Digital

Los asociados de AEDAF tienen acceso gratuito a La Ley Digital, una base de datos on line a medida de las necesidades de los asesores fiscales. El portal incluye diferentes módulos de información legislativa, jurisprudencial, doctrinal, además de consultas tributarias, formularios y convenios colectivos, primando la sencillez, usabilidad e interrelación entre todos los contenidos.



Base de Datos NormaCEF

El acuerdo facilita a los asociados la contratación de la base de datos legal de CEF con un precio especial. Esta suscripción da acceso a todas sus bases de datos: NormaCEF Fiscal y Contable, Laboral y Civil-Mercantil.

NormaCEF ofrece al usuario una base interrelacionada de legislación, jurisprudencia y consultas, e incluye las normas aplicables con todas las redacciones que hayan podido tener.



Otras herramientas



Smarteca

Una nueva herramienta de trabajo que permite a los miembros de AEDAF trabajar con los documentos, obras y publicaciones en un mismo sitio y desde cualquier lugar, incluso sin tener acceso a internet.



DevoluIVA

AEDAF ha firmado un acuerdo de colaboración con DevoluIVA para facilitar la gestión de los tickets en papel.

DevoluIVA es una aplicación que ayuda a recuperar el IVA de los gastos profesionales, convirtiendo los tickets y facturas simplificadas en facturas electrónicas de los gastos que se realizan. Se trata de una aplicación, fácil de instalar, que digitaliza cada ticket, con el certificado de la AEAT, haciendo una foto. Los tickets se guardan en un repositorio digital durante 10 años, por lo que ya no hay que archivarlos ni guardarlos en papel.

Servicios AEDAF

Otros acuerdos



Wolters Kluwer

El acuerdo de colaboración con Wolters Kluwer facilita una continua participación activa en las actividades de ambas entidades y la colaboración en foros, congresos y jornadas organizadas por ambos.

En el ámbito de la formación, se pretende la creación y desarrollo conjunto de iniciativas de formación encaminadas al propio colectivo y al colectivo de Pymes.



Francis Lefebvre

El acuerdo de AEDAF con Lefebvre establece un sistema de comunicación recíproco, así como el patrocinio de las jornadas de mayor importancia.

Así mismo, los asociados de AEDAF disfrutan de un 15% de descuento en las compras de las publicaciones en papel de Francis Lefebvre.



Thomson Reuters

El acuerdo de colaboración con Thomson Reuters España tiene como objetivo dar a conocer su oferta de productos a los asociados de AEDAF, con la contraprestación de ofrecer condiciones especiales en su compra y/o contratación. También contempla la participación de los miembros de ambas entidades en encuentros e iniciativas organizados por cada una de ellas.



Airbnb

AEDAF ha renovado el acuerdo de colaboración con Airbnb con el objetivo, entre otros, de difundir y facilitar el cumplimiento fiscal de los anfitriones/usuarios de las plataformas de alquiler vacacional.



Servicios AEDAF

Página web

La página web de AEDAF es otro de los servicios que se ofrece a los asociados, en la que se recoge toda la información y actualidad de la Asociación: los documentos elaborados por el Gabinete de Estudios, los trabajos presentados por los ponentes en las diferentes reuniones técnicas, las publicaciones, así como herramientas para su uso diario.



Comunidad virtual/Foros de debate

Lugar de encuentro donde poder plantear consultas y cuestiones a debate, así como participar en los diferentes temas abiertos por otros miembros de AEDAF.



Información de actividades

Alrededor de 300 actividades cada año, a lo largo de la geografía española, abiertas a todos los integrantes de AEDAF. Desde www.aedaf.es los asociados pueden acceder a la documentación y/o vídeos de los cursos, jornadas, seminarios, tertulias, colaboraciones, de los temas de mayor actualidad.



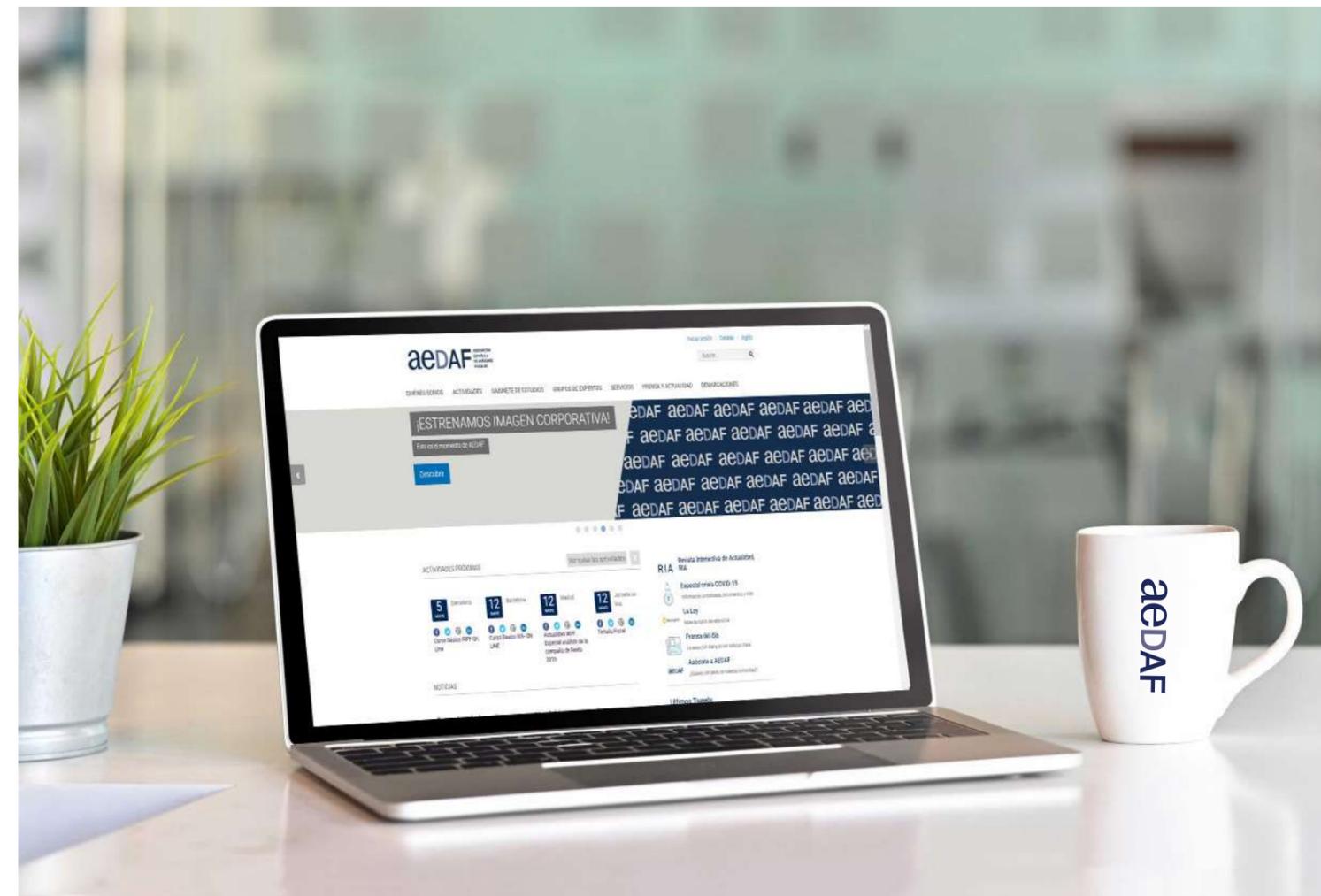
Gabinete de Estudios

Desde el entorno del Gabinete en la web de AEDAF se puede acceder a:

Trabajos y documentos: Donde se pueden consultar los textos íntegros de los documentos elaborados o encargados por el Gabinete de Estudios.

Publicaciones: Con los textos íntegros de las diferentes revistas, en papel y electrónicas, editadas por AEDAF.

La web de AEDAF recoge los documentos elaborados por el Gabinete de Estudios, los trabajos presentados por los ponentes en las diferentes reuniones técnicas, las publicaciones y, también, herramientas de uso diario para el asesor fiscal.



6

AEDAF en cifras

Asociados

En 2020 AEDAF cuenta con 3.126 asociados, sumándose a lo largo del ejercicio 261 nuevos miembros.

Distribución de asociados por demarcación territorial

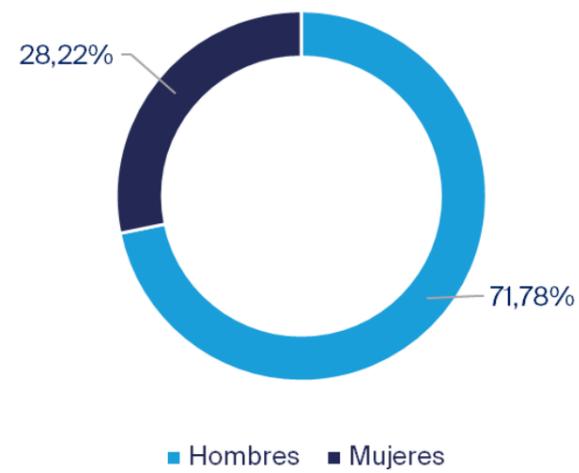


3.126 Total asociados 2020

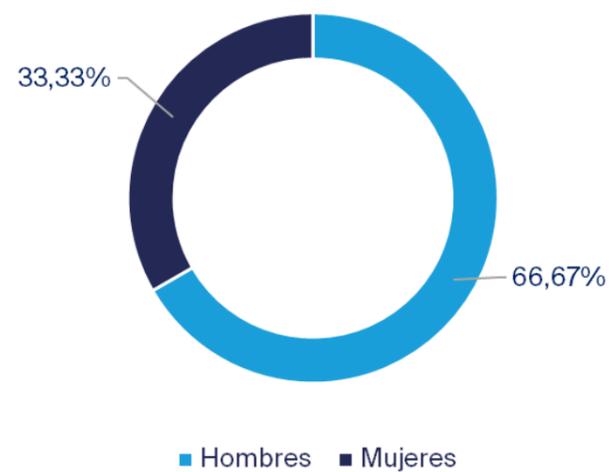
261 Total nuevas altas

AEDAF en cifras

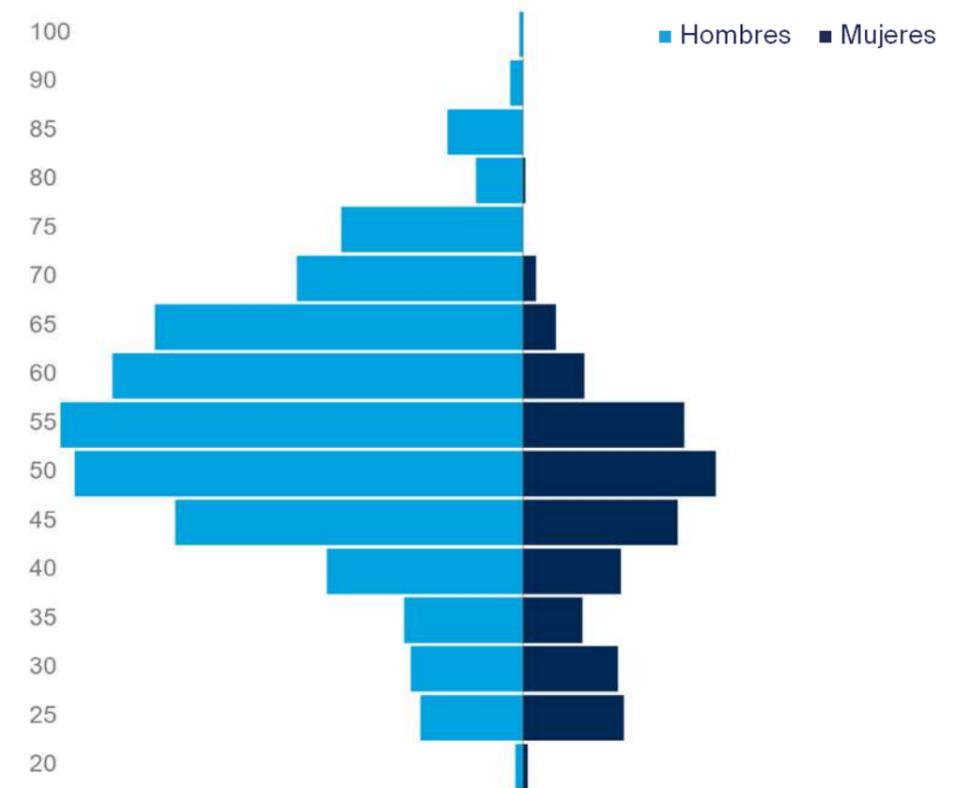
Distribución de asociados por sexo



Distribución de cargos directivos por sexo



Distribución de asociados por sexo y edad



El grupo de edad más numeroso corresponde a los asociados entre 50 y 55 años; mientras que en los grupos de 25 y de 30 años se alcanza, prácticamente, la paridad entre sexos.



Relaciones Institucionales

Con el objetivo de dar cumplimiento a los fines establecidos en el artículo 2 de los Estatutos de AEDAF en lo relativo a “establecer intercambios científicos y culturales con entidades similares nacionales o extranjeras”, durante el último año se han consolidado notablemente las relaciones de AEDAF con todas aquellas instituciones u organismos del mundo del Derecho tributario o de la empresa con las que nos unen intereses comunes.

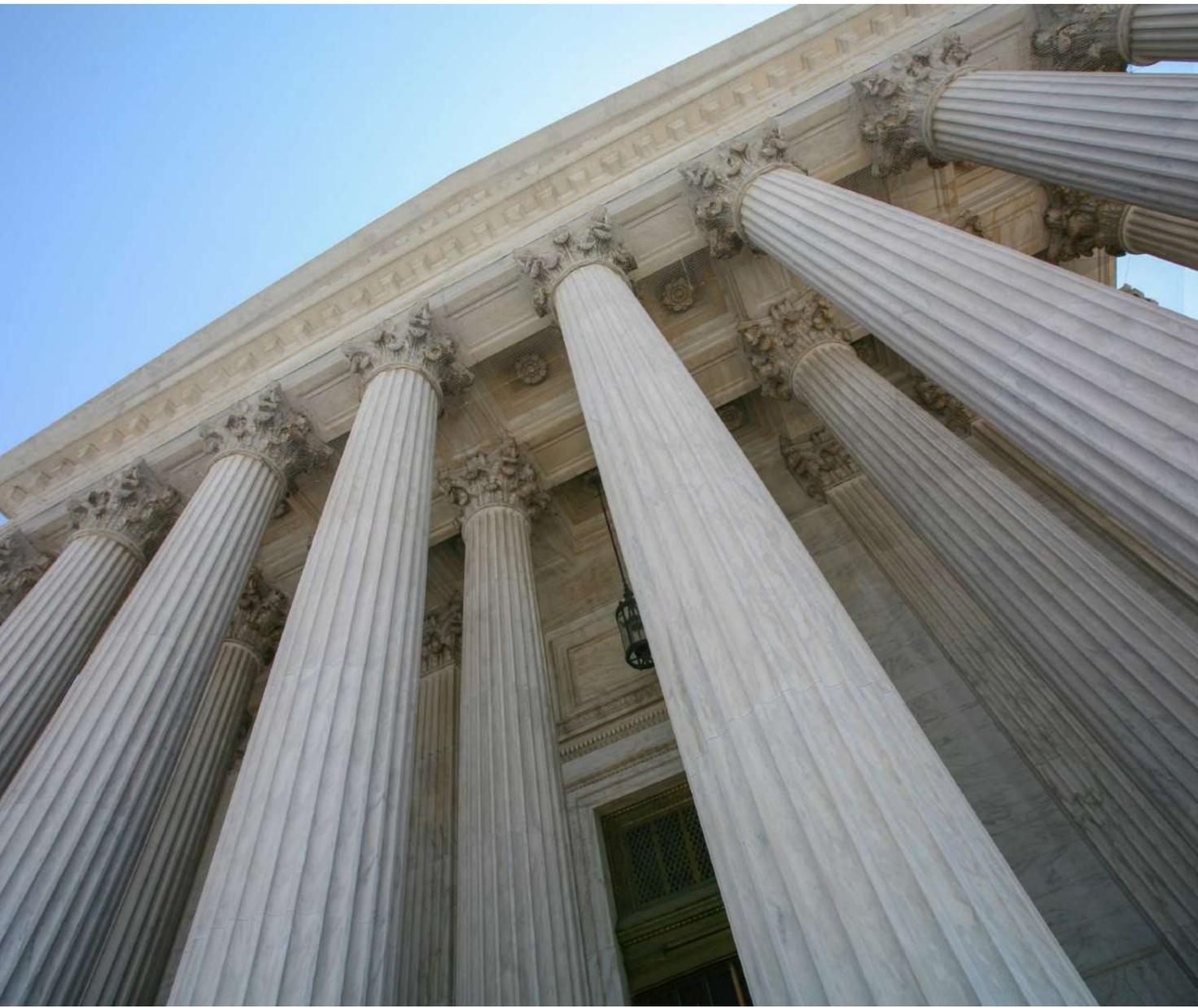


Hace mucho tiempo que, desde la Asociación, venimos observando con pesar la incapacidad de la Administración Tributaria para entablar un diálogo con organizaciones independientes como la nuestra y aceptar que, en ocasiones, sus propuestas y sus prácticas son mejorables.

”

Por ello, a lo largo de 2020 se ha puesto foco en potenciar la relación con los partidos políticos con representación parlamentaria. Así, se han mantenido reuniones, generalmente virtuales, con todos aquellos grupos parlamentarios que aceptaron nuestra oferta de presentación de la Asociación y se ha creado una vía de comunicación continuada con los miembros de las comisiones de Hacienda y Presupuestos. De esta manera, los representantes de los partidos políticos en el Congreso y en el Senado reciben mensualmente nuestras publicaciones e informes, así como notas de prensa y artículos de opinión.

Eduardo Gracia Espinar
Vicesecretario



Principales hitos 2020

Enero: comunicado conjunto de AEDAF, el Colegio de Economistas de Cataluña, la Asociación de Técnicos Tributarios de Cataluña y Baleares y del Colegio de la Abogacía de Barcelona alertando de las negativas consecuencias de un incremento fiscal.

En el **primer semestre** del año, se mantuvieron reuniones virtuales con algunos de los principales grupos políticos en el Congreso. En concreto, con el Grupo Parlamentario Socialista, PDCat, Ciudadanos y Vox.

En **marzo**, se hizo llegar a todos los partidos políticos y a medios de comunicación una primera propuesta de medidas fiscales que desde AEDAF se estimó que debían ser aprobadas “con carácter urgente” para abordar la crisis económica y social derivada de la emergencia sanitaria provocada por la extensión de la pandemia. Ya entonces, desde la Asociación se consideraba que los preceptos normativos aprobados hasta la fecha en materia fiscal resultaban manifiestamente insuficientes.

En **abril**, AEDAF presentó al Ministerio de Hacienda una nueva propuesta de medidas específicas para las donaciones en relación con la COVID-19, con deducciones en materia de IRPF, IRNR, IVA e IS que tendrían como objetivo fomentar y reforzar las entregas de bienes necesarios para apoyar la demanda de material generada por esta crisis.

A finales de abril, el Consejo Asesor Institucional hizo pública una propuesta de reforma en el proceso contencioso-administrativo realizada por AEDAF en el marco de la disposición adicional decimonovena del Real Decreto- Ley 11/2020, para “coadyuvar al esfuerzo común para la superación de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 proponiendo, las reformas del proceso contencioso-administrativo que, en su opinión, permitirían agilizar la tramitación de los litigios en materia tributaria y la obtención de resoluciones firmes que zanjen definitivamente las controversias en el plazo más breve posible, sin merma alguna de las garantías de los contendientes”.

En **mayo**, AEDAF remitió a la Dirección General de Tributos y a la Secretaría de Estado de Hacienda una carta en la que se detallan las razones técnicas para ampliar el período de presentación del IS, con el objetivo último de evitar que se presenten declaraciones que posteriormente tengan que ser rectificadas.

En el mes de **julio**, la Asociación remitió a los grupos parlamentarios una nueva batería de modificaciones y enmiendas de carácter temporal con el fin de “impulsar el objetivo de acelerar la reactivación de la actividad empresarial, fortaleciendo el tejido empresarial y la competitividad, y también el objetivo de generación de riqueza y creación de empleo”. Dichas medidas tendrían efectos en el IVA, Impuestos de Sociedades e IRPF.

En **septiembre**, se constituyó el nuevo Observatorio Fiscal de la Comunidad Valenciana-dependiente de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico- en el que participan varios miembros de AEDAF y que tiene por objetivo contribuir a mejorar el sistema tributario valenciano.

A principios de **octubre**, Stella Raventós Calvo, presidente de AEDAF, fue elegida vicepresidente de CFE Tax Advisers Europe, la Confederación Fiscal Europea, que representa a 33 asociaciones de asesores fiscales de 24 países. Nombramiento que reafirma la relevancia de AEDAF como organismo de referencia en el ámbito tributario europeo.

En octubre, AEDAF se posicionó en contra de la postura del Gobierno sobre el IVA de las mascarillas, haciendo público un comunicado en el que argumentan razones compatibles con la normativa europea sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido para bajar el tipo a este producto.

Relaciones Institucionales

En **noviembre**, AEDAF envió a todos los grupos parlamentarios sus enmiendas para la mejora y, en su caso, corrección, de algunas de las medidas incluidas en el Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, con la esperanza, de que “algún partido político se haga eco de nuestras enmiendas, que tienen un carácter eminentemente técnico, y las introduzcan en el Proyecto de Ley.”

La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, respondió también en noviembre a la enmienda presentada por parte de ERC para la modificación de la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio, (LIP) y apoyada por UP, en la tramitación parlamentaria de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021. AEDAF planteó una serie de observaciones técnicas, tras analizar en detalle el alcance de dicha enmienda, alertando de la posibilidad de que, si finalmente es aprobada por el Congreso, pueda ser declarada inconstitucional

En ese mismo mes y en el contexto de la estrecha relación de AEDAF con el Colegio de Registradores, se elevó una consulta, gracias a la iniciativa de la demarcación catalana, a la Decana del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Fruto de esta consulta, el Colegio de Registradores ha aprobado un texto que se incorpora al procedimiento del CRAB sobre identificación del “titular real” a los efectos de la legislación anti-blanqueo.

Para finalizar el mes, AEDAF se sumó al manifiesto de 18 asociaciones empresariales y profesionales que piden al Gobierno mantener el tratamiento actual de los instrumentos de ahorro individuales de previsión social complementaria, en contra de la propuesta incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 que rebaja de 8.000 euros a 2.000 euros los límites anuales de aportación a sistemas de previsión social individuales y también a los del cónyuge.

En **diciembre**, la demarcación territorial de AEDAF en Canarias, junto con las principales asociaciones, universidades y colegios profesionales insulares, promovieron una iniciativa para solicitar al Gobierno adaptar los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias (REF) a las especiales circunstancias de la crisis generada por el COVID 19.

Otras iniciativas de carácter técnico

Con fecha de 20 de **enero** de 2020, se presentó una consulta a la Dirección General de Tributos sobre la normativa DAC 6.

A principios de **abril** se trasladó a la directora general de Tributos del Ministerio de Hacienda la opinión y conclusiones del Grupo de expertos en Fiscalidad Internacional y Precios de Transferencia en relación con el impacto de las restricciones de movilidad, derivadas de la COVID- 19, sobre las reglas de la residencia fiscal.

En el mes de **mayo**, se mantuvieron contactos, ofreciendo a los responsables de la sede electrónica del TEAC la colaboración de AEDAF para solución o testear problemas en su nueva plataforma.

En mayo y a través de las demarcaciones territoriales de la Asociación en Andalucía, AEDAF se adhirió al acuerdo de presentación telemática de la Junta de Andalucía.

En **junio**, se envió una carta al presidente del TEAC en relación con el plazo de alegaciones durante el estado de alarma, que también se hizo llegar al director general de la AEAT. También se envió comunicación al presidente del TEAC sobre la forma para la representación de los clientes en los Tribunales Económicos Administrativos.

A finales de **julio** de 2020, se envió una comunicación a los grupos de trabajo de la Comisión de la reconstrucción, en relación con la litigiosidad tributaria.

En **agosto**, se realizó una consulta a la DGT sobre notificaciones electrónicas por la suspensión de plazos durante el estado de alarma.

A lo largo de **octubre**, se enviaron escritos a las Consejerías de Hacienda de las CCAA y Federación de municipios y portales de Hacienda en relación con la suspensión de plazos de presentación de declaraciones y autoliquidaciones. También en octubre se elevó una consulta sobre titularidad real a la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

En **noviembre**, desde la demarcación territorial de Galicia, se gestionó la firma del Convenio de Colaboración con la Axencia Tributaria de Galicia (ATRIGA) para la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los procedimientos de gestión tributaria.

En el mes de **diciembre**, se envió una carta a Jesús Gascón, director general de la AEAT, sobre los pagos de intereses de demora del RDL 2/2016.

Relaciones Institucionales



CFE Tax Advisers Europe

La Confederación Fiscal Europea (CFE) es una institución supranacional, creada en 1959, que agrupa a las Asociaciones de Asesores Fiscales más prestigiosas y representativas de Europa, de la cual AEDAF es miembro de pleno derecho. Es, en materia tributaria, órgano consultivo de la Comisión de la Unión Europea, con cuyos responsables mantiene contacto permanente. La incorporación oficial de la Asociación a la CFE tuvo lugar en 1985. La CFE ofrece, al igual que lo hacen las instituciones que la integran, servicios de utilidad directa

para los profesionales, tanto en la obtención de documentación e información, como a través de sus contactos con los responsables del área tributaria de la Unión Europea, y en paralelo a todo ello, la potenciación de la imagen de la CFE como organización representativa de los asesores fiscales europeos y defensora de la actividad profesional desarrollada por los mismos. La CFE estructura su funcionamiento en tres órganos políticos, el Comité Ejecutivo, el Consejo, y la Asamblea General, y su trabajo científico en dos grupos, el Comité Fiscal (imposición directa e imposición indirecta) y el Comité de Asuntos Profesionales, además de los llamados "Task Forces" o unidades de trabajo dedicadas a materias más específicas, integrados por representantes de cada asociación de asesores fiscales donde se debaten las conclusiones y documentos elaborados por los grupos de trabajo y se analizan las cuestiones de mayor interés para todos los profesionales.

El Registro Europeo de Asesores Fiscales (EURTAX) agrupa los asesores fiscales europeos pertenecientes a los colectivos miembros de la CFE. El valor añadido para el asesor fiscal al darse de alta en dicho registro estriba en que sus datos pueden ser consultados tanto por un futuro cliente como por un asesor fiscal de otro país que puedan precisar de sus servicios. Los asesores fiscales tienen que hacer frente a los retos que plantea la actividad económico-empresarial en un entorno globalizado, así como a las oportunidades derivadas de la pertenencia a la Unión Europea, por lo que la demanda de fórmulas que permitan establecer colaboraciones estables o alianzas estratégicas en cuestiones concretas con despachos de otros estados es creciente.

Representantes de AEDAF en la CFE en 2020

Comité Fiscal:

Subcomité de Impuestos Directos: Victor Viana Barral

Subcomité de Impuestos Indirectos: Jaime Rodríguez Correa

Comité de Asuntos Profesionales: José Ignacio Alemany Bellido

Asamblea General: Stella Raventós Calvo

ECJ-European Court of Justice Task Force: Stella Raventós Calvo

(Directora del ECJ-European Court of Justice Task Force)



Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario

El Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario (ILADT), creado en 1958, es una institución privada de carácter civil que agrupa a las Asociaciones de Asesores Fiscales de Centro y Sudamérica, Portugal, Italia y España, especialistas en materia tributaria, del cual AEDAF es miembro de pleno derecho. La incorporación oficial de la Asociación al Instituto tuvo lugar en 2000. El ILADT tiene como objetivo el promover el estudio y perfeccionamiento técnico-jurídico del Derecho Tributario, propiciar la creación de instituciones científicas

especializadas en los países latinoamericanos, realizar jornadas científico-jurídicas y mantener contactos permanentes con universidades, centros docentes, institutos y abogados especializados, así como con otras instituciones similares, y organizar una oficina de información sobre materias relativas al objeto de este Instituto, además de contribuir a una mayor relación e intercambio de información entre los profesionales representados por cada entidad miembro. El ILADT estructura su funcionamiento en dos órganos políticos, el Consejo Directivo y la Asamblea General, y su trabajo científico en la celebración de jornadas de trabajo de carácter bienal donde se estudia y delibera un temario concreto.

Representantes de AEDAF en ILADT

Asociación Española de Asesores Fiscales: Stella Raventós Calvo

Asociación Española de Derecho Financiero: Abelardo Delgado Pacheco

Relaciones Institucionales



International
Fiscal Association

International Fiscal Association

La *International Fiscal Association* (IFA) es una institución privada de alcance internacional, creada en 1938, y que agrupa a los profesionales dedicados al asesoramiento tributario. La IFA tiene condición de organización consultiva del Consejo Económico y Social de la ONU. La incorporación oficial de la Asociación a la IFA tuvo lugar en 1992.

La IFA tiene como objetivo el estudio del derecho internacional y comparado en relación con las finanzas públicas, así como los aspectos financieros y económicos de la tributación, además de contribuir a una mayor relación e intercambio de información entre los profesionales. La IFA estructura su funcionamiento en tres órganos políticos, el Comité Ejecutivo, el Comité Científico Permanente y el Consejo General, y en “branches”, es decir, ramas o sucursales ubicadas en cada país. La rama española de IFA es la Asociación Española de Derecho Financiero (AEDF), pudiendo ser miembro una persona física o una Asociación, un organismo o una institución. Su trabajo científico se estructura en la celebración de un Congreso anual donde se estudia y delibera un temario concreto. El representante de AEDAF en la IFA es su presidente, Stella Raventós Calvo.



Los intercambios científicos y culturales con entidades similares nacionales o extranjeras son un objetivo estratégico de AEDAF



Confederación Española de Directivos y Ejecutivos

La Confederación Española de Directivos y Ejecutivos (CEDE), creada en 1997, agrupa a asociaciones de directivos pertenecientes a diversos sectores. Es también estamento consultivo de la Administración y los grupos parlamentarios, y en este sentido, la CEDE mantiene encuentros habituales con el Congreso de los Diputados y el Senado para debatir y manifestar las opiniones de los directivos sobre temas de interés común del ámbito económico y empresarial.

La incorporación oficial de la Asociación a la CEDE tuvo lugar en 1999 como única entidad representativa de los profesionales dedicados al asesoramiento tributario.

En materia tributaria, a través de la CEDE, AEDAF cobra un especial protagonismo a través del planteamiento de iniciativas necesarias para la consecución de un marco legal de nuestro sistema tributario más justo y estable. Por ello, la pertenencia a la CEDE nos permite proyectar nuestra actividad y sugerencias a un ámbito profesional del máximo nivel y prestigio, y trasladar a las diferentes Instituciones con las que la CEDE mantiene una relación estable, nuestras propuestas de actuación como especialistas en el sector del asesoramiento tributario.

La CEDE estructura su funcionamiento en dos órganos políticos, la Junta Directiva y la Asamblea General, y su trabajo científico en la celebración de Desayunos de Trabajo, de Comisiones de Trabajo y de su Congreso bienal.

El representante de AEDAF en la CEDE es su presidente, Stella Raventós Calvo.



Administración Tributaria

La colaboración entre AEDAF y la Administración Tributaria se fundamenta en la presentación de los correspondientes Informes, por parte de la Asociación, respecto a las normas en tramitación así como el traslado de forma sistemática de su inquietud ante determinadas actuaciones por parte de la Administración Tributaria que afectan a la actividad diaria de los despachos profesionales, y de todas aquellas otras cuestiones que resulta necesario resolver al plantear incongruencias o disfunciones dentro del ordenamiento jurídico.

AEDAF pertenece al Foro de Asociaciones y Colegios Profesionales Tributarios

En el ejercicio 2020, AEDAF, representada por el Gabinete de Estudios ha participado en cuatro reuniones de los grupos de trabajo y en dos sesiones plenarias de dicho Foro.

Relaciones Institucionales



Consejo General del Poder Judicial

Consejo General del Poder Judicial

La colaboración entre AEDAF y CGPJ se fundamenta en materia de formación de jueces y magistrados, además de contribuir a una mayor relación e intercambio de información entre los profesionales representados por cada entidad.

En 2001, esta cooperación se materializa con la firma de un Acuerdo de Colaboración para permitir la realización de actividades conjuntas, como son la organización de seminarios con asistencia de magistrados y asociados, la participación y colaboración de ambos colectivos en las actividades de ambas instituciones. A partir de ese momento, se ha renovado anualmente dicho acuerdo que ha permitido mantener una continuada colaboración y encuentro entre magistrados y asesores fiscales.

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España



El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), creado en 1942, es una institución privada con personalidad jurídica propia, que agrupa a los censores jurados de cuentas de España y a las sociedades de auditoría de cuentas.

El ICJCE tiene como objetivo el defender de los intereses de sus miembros y velar por el desarrollo y buen funcionamiento de la actividad de auditoría a nivel nacional e internacional, con presencia en las principales organizaciones de auditoría. La colaboración entre AEDAF y el ICJCE, al que igualmente pertenecen un número importante de sus integrantes, se fundamenta en materia de formación permanente de los profesionales para facilitar la actualización de sus conocimientos, así como divulgar cuestiones relativas a auditoría, contabilidad y materias afines, además de contribuir a una mayor relación e intercambio de información entre los profesionales representados por cada entidad.

A partir del año 2000, esta cooperación se materializa con la firma de un Acuerdo de Colaboración para permitir la realización de actividades conjuntas, la asistencia de ambos colectivos a las actividades formativas de cada entidad, la utilización por parte de AEDAF de las instalaciones de que disponen las Agrupaciones Territoriales del ICJCE, y el intercambio de publicaciones, así como la participación de ambas instituciones en sus respectivos Congresos Nacionales.



Instituto de Estudios Fiscales

El Instituto de Estudios Fiscales (IEF), creado en 1960, es un centro especializado en investigación y formación al servicio de la Hacienda Pública.

El IEF tiene como objetivo las siguientes áreas:

» Los estudios, investigación y asesoramiento económico y jurídico en las materias relativas a los ingresos y gastos públicos y su incidencia sobre el sistema económico y social, así como el análisis y explotación de las estadísticas tributarias. Sus destinatarios son el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, otros Ministerios, organismos públicos e instituciones, del ámbito nacional e internacional.

» La formación, colaborando en los procesos de selección y formación de funcionarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como la cooperación con otras instituciones nacionales e internacionales en materia de formación y asistencia técnica. Sus destinatarios son los funcionarios y personal de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Administración Local, y personal de otras administraciones internacionales.

La cooperación entre AEDAF y el IEF se materializa en un Protocolo General de Colaboración, en el que se recogen diferentes iniciativas de interés común para la cooperación en la realización de trabajos, estudios, cursos, seminarios, y el impulso del quehacer conjunto entre la Administración y los administrados.



Arco Mediterráneo de Auditores (AMA)

El Arco Mediterráneo de Auditores (AMA) es una organización profesional europea de carácter transfronterizo que aglutina a instituciones regionales representativas de auditores y de otros profesionales de la contabilidad, situadas en países de la ribera mediterránea (actualmente, España, Francia e Italia) que representan, en sus respectivos territorios, a más de 20.000 profesionales de los colectivos siguientes: Censores Jurados de Cuentas (España), Experts Comptables et Commissaires aux Comptes (Francia), y Ragionieri e Dottori Commercialisti (Italia). Fue creada en 1992 para institucionalizar las relaciones que se habían establecido de manera informal entre algunos de sus actuales miembros.

La incorporación oficial de la Asociación al AMA tuvo lugar en 2014, y obedece a la necesidad de potenciar las relaciones internacionales de los despachos de los miembros de AEDAF que es cada vez más patente, teniendo en cuenta la relación histórica y actual entre auditores/censores y asesores fiscales.

El AMA tiene como objetivo facilitar las relaciones internacionales operativas de los profesionales asociados a las instituciones miembros, herramientas para dar servicios internacionales a sus profesionales, establecer vías de comunicación entre profesionales y organizar encuentros que promuevan el desarrollo de un espacio internacional de la profesión.

Relaciones Institucionales

Acuerdos con universidades y centros de formación de postgrado

Las relaciones entre la Asociación Española de Asesores Fiscales y el mundo universitario se mantienen en un plano de permanente colaboración. AEDAF integra una buena parte de los catedráticos y profesores de Derecho Financiero y Tributario en activo de nuestras universidades.

La iniciativa viene motivada por la inquietud permanente de la Asociación en materia científica y la necesidad de contribuir a la formación de los futuros profesionales, aportándoles contenidos académicos tanto jurídicos como económicos, y la necesaria vertiente ética para su desarrollo personal, aplicada al ejercicio profesional.

Los nuevos profesionales que han de aportar la necesaria continuidad a AEDAF en el futuro son los actuales alumnos de los Máster en asesoramiento tributario y fiscal.

La finalidad de esta colaboración y la presencia de AEDAF en los centros universitarios es guiar a los alumnos que decidan iniciar su andadura profesional desde la práctica del asesoramiento tributario, a través de la Asociación.

A continuación, se relacionan los principales acuerdos de colaboración vigentes en 2020:

 <p>CEF-UDIMA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo de Colaboración General - Máster Univ. en Tributación/Asesoría Fiscal - Máster Univ. en Asesorías de Empresas - Máster Univ. en Fiscalidad Internacional 	 <p>Centro de Estudios Garrigues</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo de Colaboración General - Máster Executive en Fiscalidad Internacional - Máster Executive en Asesoría Fiscal - Máster Universitario de Práctica Tributaria 	 <p>Universidad Villanueva Centro Universitario Villanueva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máster de Especialización en Tributación, Procedimiento Tributario y Fiscalidad
 <p>ESADE (Barcelona)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de Experto en Fiscalidad Internacional - Máster en Especialización en Asesoría y Gestión Tributaria - Doble Máster en Abogacía - Máster Universitario en Asesoría y Gestión Tributaria 	 <p>Escuela de Finanzas A Coruña</p> <ul style="list-style-type: none"> - Master en Tributación y Asesoría Fiscal 	 <p>Escuela Superior de Estudios de Empresa S.L. (ESESA)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máster en Asesoría Fiscal de Empresas



Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDESEM)

- Máster en Derecho de Empresa (MDE)
- Máster Universitario en Abogacía (MUA)
- Máster en Asesoría Fiscal de Empresas (MAFE)
- Curso Superior de Asesoría Laboral de Empresas (ASLE)



Instituto Superior de Derecho y Economía - ISDE

- Máster en Asesoría Fiscal y especialización en Tributación Internacional
- Máster en Asesoramiento Financiero y Patrimonial



Universidad de Alicante

- Máster en Tributación



Universidad de Barcelona

- Máster en Contabilidad y Fiscalidad



Universidad Complutense de Madrid

- Máster en Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario



IE Law School

- Programa de Asesoría Fiscal para Profesionales



Kühnel Escuela de Negocios

- Acuerdo de Colaboración General
- Máster en Asesoría Fiscal



Universidad del Atlántico Medio

- Máster en Tributación Empresarial



Universidad Carlos III de Madrid

- Máster Universitario en Tributación



Universidad de Cádiz

- Máster en Asesoría Fiscal



Instituto de Formación Financiera y Empresarial (IFFE Business School)

- Acuerdo de Colaboración general
- Máster en Asesoría Fiscal y Contable



Máster Fiscal Profesional (antes Máster Fiscal Granada S.L.)

- Máster en Fiscalidad Práctica
- Máster Profesional en Fiscalidad



Universidad Autónoma de Madrid

- Título Propio de Experto en Tributación



Universidad Católica de Valencia

- Máster en Asesoría Fiscal



Universidad de Cantabria

- Acuerdo de Colaboración General
- Máster Universitario en Tributación

Relaciones Institucionales

Acuerdos con universidades y centros de formación de postgrado

 <p>Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete - Acuerdo de Colaboración General</p>	 <p>Universidad de Deusto - Máster en Asesoría Fiscal</p>	 <p>Universidad de Loyola - Acuerdo de Colaboración General - Máster Oficial en Tributación y Asesoría Fiscal</p>
 <p>Universidad de Málaga - Máster Universitario en Asesoría Fiscal y Tributación</p>	 <p>Universidad de Murcia - Acuerdo de Colaboración General - Máster propio on-line en procedimientos tributarios</p>	 <p>Universidad de Navarra - Máster Universitario en Asesoría Fiscal</p>
 <p>Universidad de Oviedo - Acuerdo de Colaboración General</p>	 <p>Universidad Pablo de Olavide de Sevilla - Acuerdo de Colaboración General</p>	 <p>Universidad de Sevilla - Acuerdo de Colaboración General - Máster Universitario en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral</p>
 <p>Universidad de Valencia - Máster Financiero y Tributario-Asesoría Fiscal</p>	 <p>Universidad de Vic - Acuerdo General</p>	 <p>Universidad Jaume I de Castellón - Acuerdo de Colaboración General - Curso de Experto en Fiscalidad Práctica</p>
 <p>Universidad Miguel Hernández de Elche - Máster Universitario en Asesoría Fiscal</p>	 <p>Universidad Pompeu Fabra UPF Barcelona School of Management - Máster en Fiscalidad</p>	 <p>Universidad Pública de Navarra - Acuerdo de Colaboración General - Máster en Asesoramiento Fiscal, Contable y Laboral.</p>
 <p>Instituto de Estudios Cajasol - Máster en Estudios en Asesoría Fiscal</p>	 <p>Universidad Europea de Canarias - Acuerdo de Colaboración General - Curso de Experto en Tributación y Planificación Fis</p>	

Chartered Institute of Taxation – Advanced Diploma in International Taxation

El ADIT (*Advanced Diploma in International Taxation*) es un título acreditativo de la condición de especialista en fiscalidad internacional que concede el *Chartered Institute of Taxation* y que goza de gran prestigio y reconocimiento entre aquellos profesionales que desarrollan su práctica diaria en el ámbito internacional. de la profesión.

AEDAF, en base al acuerdo de colaboración firmado con el Chartered Institute of Taxation, organiza, como centro examinador reconocido en España, las pruebas para la obtención de este título por parte de aquellos interesados que, de acuerdo con el sistema de evaluación establecido, acrediten conocimientos suficientes en fiscalidad internacional.





Actividad de AEDAF en los tribunales

En un año tan singular como 2020, la actividad de la Asociación en los tribunales se mantuvo a lo largo de todo el ejercicio. Así, se notificó a AEDAF la sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 17 de febrero de 2020, estimando el recurso contencioso administrativo contra la Orden ministerial HFP/231/2018, de 6 de marzo por la que se aprobaban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre el Patrimonio 2017, y anulándose el Anexo A2, epígrafe: “Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994). Dotaciones, materializaciones e inversiones anticipadas”.

El modelo no contemplaba correctamente el plazo para la dotación de la RIC olvidando que el plazo de tres años se podría computar desde el siguiente a la presentación del IRPF correspondiente. Como consecuencia de este pronunciamiento, que era el segundo favorable a AEDAF, también hubo otro frente a la Orden del 2017, el modelo de declaración ya incorpora correctamente este cómputo del plazo.

También se volvió a interponer recurso contencioso administrativo frente a los artículos 9, apartado 1º y 15, apartados 1º y 4º - supresión de la posibilidad de presentación mediante papel impreso de la declaración del IRPF-, así como frente a la totalidad de las casillas -de la 00118 a la 00148- que determinan el resultado de la “amortización del inmueble” para obtener los rendimientos de capital inmobiliario en la página 7 del Anexo 1 Modelo D-100; de la Orden HAC/253/2020, de 3 de marzo, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2019, se determinan el lugar, forma y plazos de presentación de los mismos, se establecen los procedimientos de obtención, modificación, confirmación y presentación del borrador de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se determinan las condiciones generales y el procedimiento para la presentación de ambos por medios telemáticos o telefónicos.

Finalmente, en los primeros días del mes de diciembre, AEDAF recibió la notificación del auto del Tribunal Supremo de fecha 19 de noviembre de 2020 en el cual, se admitía el recurso de casación presentado por AEDAF contra la sentencia de 25 de mayo de 2020 de la sección séptima de la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional, que desestimó un recurso promovido contra la Orden HFP/816/2017, de 28 de agosto, por la que se aprobaba el modelo 222 de declaración informativa de operaciones vinculadas y de operaciones y situaciones relacionadas con países o territorios calificados como paraísos fiscales.

La cuestión con interés casacional objetivo, en concreto, es determinar si, de conformidad con los principios de legalidad y reserva de ley -referidos tanto a la creación de nuevas obligaciones de información como a las infracciones y sanciones derivadas de un eventual incumplimiento de tales obligaciones formales-, de proporcionalidad y de prohibición de la retroactividad en materia tributaria, la mencionada orden ministerial es o no conforme a derecho.

En AEDAF seguimos trabajando en la defensa de los derechos del contribuyente por una fiscalidad justa y equilibrada, misión en la que confiamos seguir recogiendo resultados favorables.



Consejo Asesor Institucional, CAI y Grupos de Expertos

El Consejo Asesor Institucional, CAI, se constituye como un foro de discusión y debate sobre cuestiones relevantes de nuestro sistema tributario, con la finalidad de participar en la creación y elaboración de una posición institucional, en relación a materias técnico-científicas de interés general.

Por su parte, los Grupos de Expertos son equipos de trabajo, integrados por profesionales de reconocida solvencia, asociados de AEDAF, cuya finalidad es el estudio, análisis y, en su caso, la elaboración de propuestas normativas de mejora de nuestro sistema tributario, aportando valor a todos los asociados.



En la imagen de izquierda a derecha, algunos de los miembros del CAI: Juan Zornoza, Daniel Gómez-Olano, Joaquín Huelin, Francisco Serantes, Esaú Alarcón, José Luis Prada, Antonio Durán Sindreu, Enrique Giménez-Reyna, Eduardo Gracia, Stella Raventós y Javier Gómez Taboada.

Consejo Asesor Institucional (CAI)

La nueva Comisión ha pensado que el CAI pueda tener otras funciones además de las meramente consultivas. De esta forma, el Consejo Asesor pasará a ser, en la medida que la Comisión así lo disponga, una herramienta de presión social a los poderes públicos, elevando propuestas y quejas a las más altas instancias.

La actual Comisión ha decidido continuar la labor iniciada por la anterior, dirigida a la consecución de varios objetivos necesarios e ilusionantes en defensa de nuestra profesión y de los contribuyentes en general, entre otros, la redacción de una Carta de Derechos y Garantías del Contribuyente, moderna y eficaz. Objetivos necesarios, vista la evolución del sistema tributario y de la praxis administrativa que últimamente se está consolidando.

E ilusionantes porque podemos liderar un cambio de tendencia que, por otra parte, es lo que se espera de nosotros como la parte más activa en la defensa de la sociedad civil, habida cuenta las sentencias que recientemente hemos cosechado.

En definitiva, comenzamos esta nueva etapa con la confianza de dar lo mejor de nosotros para conseguir los objetivos propuestos.

Francisco R. Serantes Peña
Coordinador del CAI

Grupos de Expertos

Asesores internos

El Grupo de Expertos de Asesores Internos está integrado por profesionales que desempeñan su labor en el ámbito tributario dentro de las empresas de nuestro país. Este grupo tiene fundamentalmente tres objetivos:

El ámbito objetivo de los temas a tratar se clasifica en tres grandes categorías:

- Fomentar acciones e iniciativas en materia tributaria que den respuesta a las necesidades concretas de nuestro tejido empresarial y de la sociedad en su conjunto. A tal efecto, se impulsarán reformas legislativas, desarrollos reglamentarios o modificaciones de criterios o prácticas administrativas.
- La divulgación y pedagogía tributaria en medios de comunicación, así como la promoción de foros de debate públicos, con objeto de crear opinión acerca de asuntos especialmente sensibles, relativos a la gestión del área tributaria de las empresas.
- La elaboración de documentos y estudios jurídico-tributarios acerca de asuntos tributarios conflictivos o de especial calado e implicaciones prácticas para las empresas.

El Grupo de Expertos de Asesores Internos tiene una vocación multidisciplinar y generalista. Sin perjuicio de ello, en los casos en que así resulte conveniente, este Grupo coordinará sus actuaciones con otros Grupos de Expertos de la Asociación.

INTEGRANTES	CALENDARIO DE REUNIONES
Francisco Rafael Serantes Peña (coordinador)	• 4 de febrero
Stella Raventós Calvo	• 3 de junio
Esaú Alarcón García	• 14 de octubre
Abelardo Delgado Pacheco	• 10 de diciembre
Antonio Durán-Sindreu Buxadé	
Manuel Vicente Garzón Herrero	
Enrique Giménez-Reyna Rodríguez	
Javier Gómez Taboada	
Daniel Gómez-Olano González	
Eduardo Gracia Espinar	
Joaquín Huelín Martínez de Velasco	
José Luis Prada Larrea	
Salvador Ruiz Gallud	
Juan Zornoza Pérez	

DOCUMENTOS ELABORADOS
• El Consejo Asesor Institucional de AEDAF, sobre las reacciones ante la sentencia del 1 de octubre de 2020 de la Sección Segunda de la Sala Tercera del Tribunal Supremo (recurso de casación 2966/2019) (01/10/2020).
• Propuesta de reformas en el proceso contencioso (17/04/2020).

INTEGRANTES	CALENDARIO DE REUNIONES
Daniel Gómez-Olano González (Coordinador)	• 10 de febrero
Gerard Bayona Salvadores	• 11 de mayo
César Flórez Tella	• 6 de julio
Manuel Alfonso García Rodríguez	• 1 de diciembre
Enrique Gómez García	
David Gutiérrez Abarquero	
José Luis Migoya Vargas	
María Muñoz Viejo	
José María Vallejo Chamorro	

DOCUMENTOS ELABORADOS
• Documento propuesta de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2021 (23/11/2020).
• Revisión de la Fiscalidad Energética en la Unión Europea (04/11/2020).
• Propuesta de medidas tributarias AEDAF (18/09/2020).
• Propuesta de medidas tributarias a adoptar como consecuencia de la crisis derivada del COVID19 (30/03/2020).

Grupos de Expertos

Impuesto sobre Sociedades y Contabilidad

El Grupo de Expertos en Impuesto sobre Sociedades y Contabilidad se ha marcado una doble función para los asociados:

Una función de carácter interno, que consiste en revisar y analizar las cuestiones más relevantes en materia del IS que puedan surgir, tanto como consecuencia de modificaciones normativas, como de criterio emanado de la DGT; de resoluciones económico-administrativas como de sentencias, a fin de aportar a los asociados información relevante en cuestiones novedosas o controvertidas de este Impuesto. También serán objeto de estudio las modificaciones normativas contables y las resoluciones del ICAC que tengan impacto en el IS.

El trabajo se canalizará a través de las reuniones periódicas del Grupo. Y el fruto de nuestro estudio quedará recogido en documentos de trabajo en primer lugar y luego, aquellos temas que por su interés lo reclamen, se plasmarán en artículos y papers que se publicarán puntualmente en la Revista Interactiva de Actualidad, RIA, así como en cualquier otro canal de comunicación que AEDAF considere oportuno.

Desde el Grupo de Expertos también se promoverá la celebración de Jornadas y encuentros en las que comparta el conocimiento sobre cuestiones de actualidad en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades y Contabilidad.

INTEGRANTES	CALENDARIO DE REUNIONES
Blanca Usón Vegas (Coordinadora)	• 17 de febrero
Miguel Ángel Alonso Paradelo	• 28 de abril
María Belén Álvarez Pérez	• 30 de junio
Miguel Ángel Araque Salmerón	• 22 de septiembre
Ángel María Ceniceros	• 1 de diciembre
Eva María Cordero González	
Begoña García-Rozado González	
José Ángel Soteras Enciso	
Antonio Viñuela Llanos	
DOCUMENTOS ELABORADOS	
	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación extemporánea de la autoliquidación y compensación de BINs: nuevos pronunciamientos de los TSJ (29/12/2020). • Documento propuesta de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2021 (23/11/2020). • Nota sobre la sentencia del TC - RDL 2-2016 (15/07/2020). • Cierre 2019: Temas controvertidos y cuestiones a considerar (30/06/2020). • Compensación de BINS y regularización íntegra: la interpretación favorable del artículo 66 bis de la LGT en la SAN de 21 de noviembre de 2019 (12/05/2020). • Encuentro AEDAF Online. Curso Impuesto sobre Sociedades 2019 (12/05/2020). • Propuesta de medidas tributarias a adoptar como consecuencia de la crisis derivada del COVID19 (30/03/2020).

Grupos de Expertos

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

El Grupo de Expertos en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de AEDAF tiene por objeto analizar, desde una perspectiva técnica, las principales cuestiones de actualidad en relación con el mencionado tributo. Se encargará de revisar y analizar las cuestiones más relevantes en materia de IRPF que puedan surgir, tanto como consecuencia de modificaciones normativas de ámbito nacional o autonómico, como de su interpretación por la jurisprudencia y la doctrina administrativa (DGT y TEAC), a fin de aportar a los asociados información relevante en cuestiones novedosas o controvertidas de este Impuesto.

Asimismo, promoverá que la Asociación pueda adoptar medidas judiciales contra aquellas normas que se estimen abusivas o contrarias al ordenamiento jurídico y realizará propuestas de mejora de la regulación del IRPF teniendo en cuenta el derecho comparado, así como la opinión de instituciones internacionales en materia de imposición personal.

El Grupo de Expertos difundirá las conclusiones de sus trabajos aportando, de esta manera, una visión crítica y constructiva, sobre los efectos concretos que pueden derivarse de las reformas legislativas y cambios jurisprudenciales o de doctrina administrativa. Desde el Grupo de Expertos también se promoverá la generación de productos y servicios que resulten útiles a los asociados en relación con el IRPF, tales como la organización de jornadas, seminarios y cursos de formación en los que se comparta el conocimiento sobre cuestiones de actualidad en el ámbito del IRPF.

El Grupo de Expertos en el IRPF colaborará con la Comisión Directiva de AEDAF para conformar una opinión de la institución en relación con este impuesto a fin de que pueda ser facilitada a terceros, ya sean administraciones públicas o medios de comunicación.

INTEGRANTES	CALENDARIO DE REUNIONES
José Pedreira Menéndez (Coordinador)	• 26 de febrero
Pere Cuch Arguimbau	• 30 de abril
Juan Ferrer Jaráiz	• 6 de octubre
Carmen Ferrer Martínez	• 3 de noviembre
Mateu Lázaro Pérez	
Javier Muñoz Zapatero	
Leonardo Neri Fernández	
Ángel Luis Valverde Huerta	
Sofía Varea Peris	
DOCUMENTOS ELABORADOS	
	<ul style="list-style-type: none"> • Novedades tributarias para 2021 (17/12/2020). • Documento propuesta de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2021 (23/11/2020). • Exención en el IRPF por reinversión en vivienda habitual en supuestos de construcción de la nueva vivienda: STS de 23 de julio de 2020 (recurso núm. 4417/2017 (28/09/2020). • Propuesta de medidas tributarias a adoptar como consecuencia de los donativos realizados para paliar la crisis del COVID-19 (20/04/2020). • Propuestas del Grupo de Expertos en el IRPF de AEDAF en relación con la crisis del COVID 19 (06/04/2020).

Grupos de Expertos

Derechos y Garantías y Práctica Tributaria

Las funciones de este Grupo de Expertos se pueden resumir en dos grandes bloques.

En primer lugar se pretende trasladar al conjunto de asociados el estudio y revisión de aquellas cuestiones o criterios interpretativos más relevantes referentes a los derechos y garantías de los contribuyentes (en el ámbito estatal, autonómico, foral y local).

El Grupo de Expertos se reunirá periódicamente y publicará las actas con el resumen de las cuestiones tratadas. En aquellos asuntos que requieran una atención adicional, se podrán realizar estudios en la forma de artículos o monografías que se harán públicas a través de los diversos canales de la Asociación.

También y como complemento a lo anterior, se participará y/o promoverá la celebración de encuentros, seminarios o jornadas relacionadas con las materias propias del Grupo.

Y, en segundo lugar, el Grupo de Expertos pretende también actuar “de puertas afuera” de AEDAF. En este ámbito, se incluyen tanto la realización de publicaciones en prensa general o especializada, como la formulación de alegaciones a los diversos proyectos normativos (fase de consulta externa y/o de información pública) o la redacción de propuestas de reforma normativa a los órganos responsables dentro de las distintas Haciendas.

INTEGRANTES	CALENDARIO DE REUNIONES
Alejandro Miguélez Freire (Coordinador)	• 26 de marzo
César García Novoa	• 7 de mayo
Alfredo García Prats	• 2 de julio
Rosa María Pérez Fernández	• 8 de octubre
Javier Povo Martín	• 3 de diciembre
Carlos Romero Plaza	
José Andrés Rozas Valdés	
Víctor Manuel Sánchez Blázquez	
Esther Virgili Moreno	
	DOCUMENTOS ELABORADOS
	<ul style="list-style-type: none"> • La mención a las acciones penales en las diligencias de embargo de terceros. (06/10/2020). • Pagos fraccionados: Comentario sobre el Auto de 21 de julio de 2020 (27/07/2020). • Nota sobre la sentencia del TC - RDL 2-2016 (15/07/2020). • Nota relativa al Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo (02/04/2020). • El informe del Servicio Jurídico del Estado de 26 de marzo de 2020 (30/03/2020). • La interposición de recursos y reclamaciones tributarias (20/03/2020). • Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modifica la Declaración de Estado de Alarma (18/03/2020). • Los efectos en materia tributaria de la declaración del estado de alarma. (16/03/2020).

Grupos de Expertos

Impuestos Indirectos

El Grupo de Expertos en Impuestos Indirectos de AEDAF está constituido por un equipo de asociados cuya actividad profesional está esencialmente centrada en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), los impuestos especiales y otros impuestos indirectos, así como también en materia aduanera.

El Grupo tiene atribuida como función esencial la de apoyar a los asociados, al Gabinete de Estudios y los órganos de gobierno de nuestra Asociación y, a través de los anteriores, a los contribuyentes y ciudadanos en general, en cualesquiera aspectos relativos al diseño y la aplicación de los impuestos indirectos.

Para dar cumplimiento a dicha función el Grupo estudiará aquellas cuestiones novedosas, complejas y/o problemáticas que se vayan suscitando en el ámbito de los impuestos indirectos, tanto las detectadas por el propio Grupo como aquellas otras que le sean comunicadas por los asociados, el Gabinete de Estudios o los órganos de Gobierno de la Asociación.

En particular, y dado el carácter armonizado que tienen el IVA, los Impuestos especiales y otros impuestos sobre el consumo en el ámbito de la Unión Europea, el Grupo prestará una especial atención a la comprobación del cumplimiento de la exigencia de que, tanto la normativa española como los pronunciamientos de nuestros tribunales y el comportamiento de la administración tributaria española en la aplicación de dichos impuestos, se ajusten a lo establecido en la normativa de la Unión Europea y en la jurisprudencia del TJUE.

INTEGRANTES	CALENDARIO DE REUNIONES
David Gómez Aragón (Coordinador)	• 3 de febrero
Albert Folguera Ventura	• 3 de marzo
José Manuel Almodí Cid	• 7 de abril
Jordi Beltrán Ribera	• 2 de junio
Carlos Gómez Barrero	• 7 de julio
Luis Marzo Fernández	• 8 de septiembre
Fernando Matesanz Cuevas	• 1 de diciembre
Belén Palao Bastardés	
Jaime Rodríguez Correa	
Oriol Vidal Seoane	
	PRINCIPALES DOCUMENTOS ELABORADOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de la regla de utilización efectiva en el IVA. (23/11/2020). • Novedades en el IVA contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 (16/11/2020). • La deducibilidad del IVA soportado por la adquisición de determinados bienes afectos a la actividad económica de una empresa, cuando benefician también a un tercero, y otras cuestiones relacionadas con la existencia de dicho beneficio (10/11/2020). • Modificación de la base imponible por impago del deudor - Comentario a la STJUE de 15 de octubre de 2020, Asunto C-335/19 (04/11/2020). • Posibilidad de revisar una declaración aduanera que en el momento del despacho estuvo sujeta a revisión previa (26/10/2020).

[Ver más](#)

Grupos de Expertos

Fiscalidad Internacional y Precios de Transferencia

El Grupo de Expertos en Fiscalidad Internacional y Precios de Transferencia nace con un triple objetivo.

En primer lugar, mantendrá informado al resto de los asociados de todas las novedades legislativas, administrativas y judiciales con impacto en la inversión de empresas extranjeras en España o la internacionalización de la empresa española.

En segundo lugar, realizará una labor de seguimiento de todas las iniciativas tributarias impulsadas por la OCDE, la Unión Europea o cualquier otro organismo internacional. Durante estos últimos años, las iniciativas BEPS de la OCDE y la decidida lucha de la Comisión Europea contra la llamada planificación fiscal internacional agresiva han cambiado radicalmente nuestra fiscalidad internacional. Y este proceso está lejos de terminar, pues los trabajos de la OCDE sobre los llamados “Pilares 1 y 2” están dirigidos a rediseñar los principios clásicos de reparto de las soberanías tributarias.

Al mismo tiempo, participará de forma activa en la incorporación a nuestra normativa interna de las novedades tributarias de ámbito internacional, colaborando en el proceso de elaboración de la norma mediante la aportación de sugerencias en los periodos de consulta pública de los textos legislativos.

Finalmente, recogerá las inquietudes de los asociados, resolviendo aquellas cuestiones del ámbito de la fiscalidad internacional y precios de transferencia con interés para la Asociación. Dentro de este último objetivo, el Grupo de Expertos también promoverá la organización de jornadas, cursos y conferencias donde sus miembros comentarán las últimas novedades en materia de fiscalidad internacional y, a la vez ayudarán a la difusión de esta materia entre aquellos asociados no familiarizados con esta práctica.

INTEGRANTES	CALENDARIO DE REUNIONES
Antonio Barba de Alba (Coordinador)	• 23 de marzo
José Manuel Calderón Carrero	• 16 de junio
David Cañabate Clau	• 28 de septiembre
Albert Collado Armengol	
José Luis Gonzalo Peces	
Ramón López de Haro Esteso	
María Teresa Ruiz de Azúa Basarrate	
Victor Viana Barral	
	DOCUMENTOS ELABORADOS
	<ul style="list-style-type: none"> • El Tribunal Supremo rechaza la exigencia del beneficiario efectivo en los CDIs que no establezcan tal cláusula – STS de 23 de septiembre de 2020 rec. núm. 1996/2019 - Caso Colgate. (28/10/2020). • Impacto de las restricciones de movilidad en la residencia fiscal (08/04/2020). • Resumen reunión 148 de la CFE (06/04/2020).

Grupos de Expertos

Derecho Foral

La actividad del Grupo de Expertos en Derecho Foral va a consistir en el análisis de la normativa tributaria foral de los tres territorios históricos que conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco, de los criterios interpretativos que las Haciendas Forales dicten en la aplicación de los tributos (consultas e instrucciones), así como de las resoluciones de los Tribunales Económico-Administrativos Forales y de las sentencias que en el ámbito tributario dicte el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco o el Tribunal Supremo en materias que afecten a la normativa fiscal foral, incluyendo las resoluciones de la Junta Arbitral del Concierto Económico.

La actividad del Grupo se llevará a cabo mediante la celebración de reuniones periódicas presenciales o por videoconferencia y será preparada por sus miembros y debatida para recoger las conclusiones que se vayan alcanzando en documentos de trabajo interno. Una vez identificados los temas de interés para los asociados, se pondrán en común con los mismos mediante la emisión de artículos para la RIA, papers u otros documentos a publicar por AEDAF, en los términos que se consideren oportunos.

El Grupo de Expertos también promoverá la celebración de jornadas en las que compartir conocimiento en las materias que le son propias y que resulte interesante divulgar a los asociados para un mejor entendimiento de la normativa foral y sus especificidades.

Finalmente, el Grupo de Expertos publicará artículos divulgativos en materia de fiscalidad foral, al tiempo que realizará un seguimiento proactivo de las reformas tributarias que vayan abordando los territorios forales, analizando asimismo, la conveniencia de realizar aportaciones en fase de consulta pública u otro tipo de colaboraciones con las Haciendas forales

INTEGRANTES	CALENDARIO DE REUNIONES
Iratxe Celaya Acordarramentería (Coordinadora)	• 17 de mayo
Íñigo Alonso Rodríguez	• 1 de diciembre
Javier García Ross	
Aitor Orena Domínguez	
David Pérez Basconillos	
José Alberto Rodríguez Arredondo	
David Sánchez Guerrero	
	DOCUMENTOS ELABORADOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de la reunión del Grupo de Expertos en Derecho Foral (01/12/2020). • Acta de la reunión del Grupo de Expertos en Derecho Foral (17/05/2020).

10

Gabinete de Estudios

El Gabinete de Estudios de AEDAF es el instrumento facilitador de la mejor práctica profesional para nuestros asociados. En este departamento se elaboran documentos, informes y resúmenes normativos sobre temas de actualidad o novedades legislativas.

Asimismo se analiza la jurisprudencia y las consultas de la DGT y se dirigen y elaboran las publicaciones de AEDAF. De la misma manera, organiza jornadas, cursos y seminarios para su desarrollo a nivel local o nacional.



En la imagen de izquierda a derecha, el equipo de Gabinete de Estudios de AEDAF en 2020:

- *Marta González Álvaro, subdirectora del Gabinete de Estudios.*
- *Montserrat Ruiz de Velasco Casas.*
- *Arturo Javier Jiménez Contento, director del Gabinete de Estudios.*

”

“Sería una obviedad -y, además, del todo redundante y ya hasta cansino- apuntar lo singular que ha sido el pasado 2020 pero, aún a riesgo de caer en el tópico, es obligado decirlo, también, en el ámbito tributario.

Como es bien sabido, la pandemia aterrizó en nuestras vidas sin aviso previo y ello nos obligó a adaptarnos a nuevas -e insólitas- circunstancias, impulsando reacciones extraordinarias. En tal sentido, la proliferación de normas de distinto calado, muchas de ellas con carácter de urgencia y no exentas de cierto grado de improvisación y volatilidad, nos llevaron a desplegar un muy especial esfuerzo para atender en tiempo y forma su comprensión, divulgación y crítica (que de todo hubo).

Además, lo novedoso de la situación también nos exigió el impulsar iniciativas tendentes a influir -a modo de ideas “fuerza”- en el prelegislador (y, también, en el mismísimo Legislador) en su tarea de producción normativa a modo de acción/ reacción ante las cambiantes situaciones pandémicas (y económicas).

En el área formativa, siempre clave en nuestra Asociación, bien a nivel nacional bien de la mano de las respectivas Demarcaciones, sugerimos temas a abordar y ponentes; todo ello en el marco de una hiperactividad on line que nos ha permitido mantener -e incluso, incrementar- esta faceta tan necesaria de interacción entre asociados”.

Javier Gómez Taboada

Vocal responsable de Estudios e Investigación de AEDAF

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

GABINETE DE ESTUDIOS

ESPECIAL COVID-19

MEDIDAS FISCALES
COMUNIDADES
AUTÓNOMAS

Desde el inicio del estado de alarma, se han recogido todas las medidas y novedades que puedan afectar, directa o indirectamente, a la profesión, en el Especial Crisis del COVID-19 accesible desde la web de AEDAF, difundiendo, además, las actualizaciones más urgentes a través de comunicados:

- *Normativa Estatal*
- *Normativa aprobada por las Comunidades Autónomas*
- *Documentos AEDAF*
- *Información de la AEAT*
- *Gestiones de AEDAF con el Foro de Asociaciones y Colegios Profesionales Tributarios*
- *Resumen de prensa diario*

Gabinete de Estudios

Principales cifras

- 159** publicaciones
- 85** notas e informes del Gabinete de Estudios
- 44** documentos de Grupos de Expertos
- 20** notas de autores
- 10** observaciones a proyectos normativos
- 2** papers

Obras publicadas durante 2020



Paper 16, "El concepto de opción en la Ley General Tributaria (Artículo 119, apartados 3 y 4 de la LGT)".

Autores: Abelardo Delgado Pacheco.
Ángel García Ruiz



Paper 17, "La prohibición de confiscatoriedad como límite a la actuación de todos los poderes públicos".

Autor: Juan Ignacio Moreno Fernández.

Especial Covid-19

- 202** publicaciones
- 129** normativa autonómica
- 26** normativa estatal
- 22** notas técnicas
- 12** información AEAT
- 12** otros documentos
- 1** documento recapitulativo de la normativa de las CCAA

Publicaciones

RIA



Publicación semanal que contiene información y novedades referidas al ámbito tributario.

47 números en 2020.

RTT



De carácter trimestral, publica artículos doctrinales, reseña jurisprudencial, doctrina administrativa y un apartado dedicado a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea.

4 números en 2020.

Newsletter



Publicación bimestral, que puede personalizarse, dirigida a los clientes de los despachos.

6 números en 2020.

Colaboraciones con la prensa



En 2020, como cada año AEDAF colaboró con el diario Expansión en la elaboración de la Guía Práctica de Impuestos.

Gabinete de Estudios

Trabajos y documentos

1. Se prorrogan para 2020 los límites cuantitativos que delimitan el ámbito de aplicación de método de estimación objetiva en IRPF y el régimen simplificado del IVA. (07/01/2020)
2. XXXIII Congreso AEDAF. (13/01/2020)
3. Novedades programa Informa en IRPF e IS. (13/01/2020)
4. Resumen autos de admisión del recurso de casación - Nuevas cuestiones. (20/01/2020)
5. Consultas de la DGT en materia de IRPF - Noviembre 2019. (27/01/2020)
6. El modelo 100 de autoliquidación de IRPF 2019 incorporara información adicional para comprobar la amortización de inmuebles arrendados. (27/01/2020)
7. Resolución TEAR de la Comunidad Valenciana: inadmisión por "pretemporaneidad". (27/01/2019)
8. Consultas INFORMA modelo 347. (03/02/2020)
9. Guía del modelo 347: Declaración anual de operaciones con terceras personas. (03/02/2020)
10. Resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central no publicadas. (03/02/2020)
11. El Tribunal Supremo se pronuncia sobre la aplicación parcial de la regla de "uso efectivo". (03/02/2020)
12. Consultas vinculantes de la DGT sobre modelo 347. (03/02/2020)
13. Consultas vinculantes DGT modelo 720. (10/02/2020)
14. Resoluciones de los TEAR y TEAC sobre el modelo 720. (10/02/2020)
15. Recurso de casación: ¿A quién le corresponde probar la realidad de las dietas? (10/02/2020)
16. Consultas de la DGT en materia de IRPF - Diciembre 2019. (17/02/2020)
17. Consultas ICAC Auditoría. (17/02/2020)
18. Informe de la DGT Junta de Andalucía sobre la interpretación de la Bonificación en adquisiciones "inter vivos" - Casos frecuentes. (02/03/2020)
19. Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 15 de octubre de 2019. (02/03/2020)
20. Proyecto de Orden por la que se aprueban los modelos 200 y 220 - Redacciones comparadas. (09/03/2020)
21. Crisis COVID-19 en el ámbito tributario. Información disponible en las Comunidades Autónomas. (16/03/2020)
22. Orden de modelos de declaración de IRPF e IP - 2019 - Comparativo de redacciones". (23/03/2020)
23. Resumen de la reunión de los grupos de trabajo del Foro de Profesionales y Colegios profesionales Tributarios. (24/03/2020)
24. Resumen Autos de admisión del recurso de casación - Nuevas cuestiones (13 de diciembre de 2019 - 7 de febrero de 2020). (24/03/2020)
25. Resumen de Autos de admisión del recurso de casación - Nuevas cuestiones (8 de febrero - 6 de marzo de 2020). (30/03/2020)
26. FAQS RD-ley 8/2020 en el ámbito tributario. (06/04/2020)
27. Arrendamientos de locales, estado de alarma e IVA. (06/04/2020)
28. Puedes recibir notificaciones electrónicas durante el Estado de alarma. (06/04/2020)
29. Se ha ampliado el plazo para legalizar los libros en el Registro Mercantil. (13/04/2020)
30. Cuestiones relacionadas con la ampliación del plazo de presentación de autoliquidaciones y con la solicitud de aplazamientos de deudas tributarias. (20/04/2020)
31. La Secretaría Técnica del Foro de Profesionales contesta cuestiones sobre la obtención de certificados digitales sin presencia física.. (27/04/2020)
32. Cuestiones planteadas en el Foro de Asociaciones y Colegios de Profesionales Tributarios. (04/05/2020)
33. Guía IRPF 2019. (11/05/2020)
34. 80 cuestiones clave para hacer la declaración de la Renta 2019. (18/05/2020)
35. Medidas tributarias aprobadas durante el estado de alarma. (18/05/2020)
36. Esquemas de las principales medidas tributarias aprobadas COVID 19. (18/05/2020)
37. Resumen de la reunión del Comité de Asuntos Profesionales del 15 de mayo de 2020. (25/05/2020)
38. Propuesta de medidas tributarias a adoptar por la Comunidad Autónoma de Andalucía como conciencia de la crisis COVID-19. (01/06/2020)
39. Resumen de Autos de admisión del recurso de casación - Nuevas cuestiones (7 de marzo -21 de mayo de 2020). (08/06/2020)
40. Documento recapitulativo Consultas BOICAC 121/2020. (15/06/2020)
41. Consultas DGT IRPF- Marzo 2020. (22/06/2020)
42. Principales novedades en los Modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades 2019. (29/06/2020)
43. El modelo IS 2019 incorpora algunas de las observaciones y comentarios realizados por AEDAF al Proyecto de Orden que aprueba el modelo en el trámite

Gabinete de Estudios

Trabajos y documentos

de consulta pública. (06/07/2020)

44. Consultas vinculantes DGT Impuesto sobre Sociedades 2020. (06/07/2020)

45. Consultas vinculantes DGT Impuesto sobre Sociedades 2019. (06/07/2020)

46. INFORMA – Novedades incorporadas en relación con el Impuesto sobre Sociedades. (06/07/2020)

47. La AEAT devolverá intereses de demora por los efectos de la STC sobre los pagos fraccionados del IS. (13/07/2020)

48. Imputación temporal de ingresos y gastos. Principio de buena administración: STS de 17 de junio de 2020, rec. num. 3687/2017. (13/07/2020)

49. Consultas de la DGT en relación con el COVID 19. (13/07/2020)

50. Resumen Autos de admisión del recurso de casación - Nuevas cuestiones (22 de mayo - 4 de junio de 2020). (13/07/2020)

51. La sede electrónica del TEAC ha tenido problemas técnicos que obligan a repetir las presentaciones realizadas desde el 6 de julio. (20/07/2020)

52. Consultas DGT IRPF - Mayo 2020. (20/07/2020)

53. Comentario a la Consulta de la DGT V2053-20 sobre

los alquileres de locales y la condonación de las rentas en el estado de alarma. (20/07/2020)

54. El TS ha admitido a casación la obligación de información sobre bienes y derechos en el extranjero. (27/07/2020)

55. El principio de buena administración en el ámbito tributario. STS de 11 de junio de 2020, rec. 3887/2017. (27/07/2020)

56. Resumen Autos de admisión del recurso de casación - Nuevas cuestiones (5 de junio - 23 de julio de 2020). (31/08/2020)

57. Consultas vinculantes de la DGT modelo 720. (31/08/2020)

58. La DGT deniega la aplicación de la reducción del 95% en el ISD por transmisión de empresas mediante pactos sucesorios. (07/09/2020)

59. Consultas DGT IVA Junio 2020. (07/09/2020)

60. Consultas DGT COVID-19 Abril-Junio 2020. (07/09/2020)

61. Documento recapitulativo. Consultas BOICAC 122/2020. (07/09/2020)

62. Se deroga el Real Decreto-ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales. (14/09/2020)

63. Deducciones autonómicas en el IRPF por gastos escolares. (14/09/2020)

64. Imposibilidad de dictar providencia de apremio estando pendiente de resolución un recurso de reposición. (14/09/2020)

65. Concepto de titular real: Consulta a la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. (14/09/2020)

66. Impuesto sobre el Valor Añadido - Consultas DGT Enero y febrero 2020. (21/09/2020)

67. Deducibilidad de retribuciones a administradores y consejeros - RTEAC de 17 de julio, R.G. 3156/2019. (21/09/2020)

68. El Tribunal Supremo ha anulado la declaración informativa sobre la cesión de uso de viviendas con fines turísticos - Modelo 179. (28/09/2020)

69. Impuesto sobre el Valor Añadido - Consultas DGT Marzo y Abril 2020. (28/09/2020)

70. Impuesto sobre Sociedades - Consultas DGT Julio y Agosto 2020. (05/10/2020)

71. Libros Registro versión devengos. (13/10/2020)

72. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas - Consultas DGT Julio y Agosto 2020. (13/10/2020)

73. Resumen autos de admisión del recurso de casación

- nuevas cuestiones (24 de julio-24 de septiembre de 2020). (19/10/2020)

74. Impuesto sobre el Valor Añadido - Consultas Mayo 2020. (19/10/2020)

75. Impuesto sobre el Valor Añadido - Consultas Julio-Agosto 2020. (26/10/2020)

76. Plazo de prescripción IRPF e IP del ejercicio 2015. Cuestión planteada en el Foro de Profesionales Tributarios de la AEAT. (10/11/2020)

77. IVA Consultas Vinculantes DGT - Septiembre 2020. (23/11/2020)

78. Intervención de AEDAF en la última reunión del Foro de Profesionales Tributarios. (30/11/2020)

79. Impuesto sobre Sociedades - Consultas DGT Septiembre 2020. (30/11/2020)

80. Acta de reunión plenaria del Foro de Asociaciones y Colegios de Profesionales Tributarios. (09/12/2020)

81. IRPF - Consultas DGT Septiembre 2020. (14/12/2020)

82. Consultas COVID-19 DGT Abril - Julio 2020. (14/12/2020)

Gabinete de Estudios

Trabajos y documentos

83. Líneas argumentales para rebatir la no deducibilidad del gasto de retribuciones pagadas a Consejeros Delegados no cubiertas por la cláusula estatutaria. (21/12/2020)

84. Resumen autos de admisión del recurso de casación - nuevas cuestiones (25 de septiembre-3 de diciembre de 2020). (21/12/2020)

85. IVA – Consultas DGT Octubre 2020. (28/12/2020)

Observaciones a proyectos normativos

1. Observaciones al Anteproyecto de Ley de modificación del IS e IRNR en materia de asimetrías híbridas.

2. Observaciones al Reglamento del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales.

3. Observaciones al Anteproyecto de ley de residuos y suelos contaminados.

4. Observaciones OM modelo 200 y 220 ejercicio 2019

5. Observaciones modelo 770 y 771.

6. Observaciones Reglamento Foral de Navarra de revisión en vía administrativa.

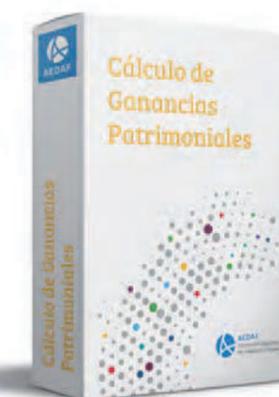
7. Observaciones Reglamento ISDSD.

8. Observaciones transposición IVA normativa de servicios y ventas a distancia.

9. Observaciones modelos IRPF e IP del ejercicio 2019.

10. Observaciones OM SII 2020.

Herramientas informáticas



11

Actividades 2020



#ViveAEDAF

En una época de especial incertidumbre, AEDAF se ha "reinventado" para seguir ofreciendo a sus asociados una formación continua y de primer nivel, apoyados siempre en el uso de las nuevas tecnologías. Hemos mantenido el compromiso de nuestra Asociación por ofrecer información y formación permanente de alta calidad y rápida aplicación en el día a día del asesor fiscal, durante este periodo extraordinario, tan complejo, adaptando y sumando distintas iniciativas para asegurar que todos los asociados pueden acceder a la información que necesiten, desde cualquier lugar y en cualquier soporte.

”

Además de adaptar las habituales tertulias tributarias, jornadas y seminarios al soporte digital, se han creado formatos nuevos, como los Forum de Emergencia, organizados por nuestros compañeros en Cataluña o los análisis en profundidad de las medidas tributarias aprobadas en cada demarcación. Desde sede central, complementando las actividades organizadas por las demarcaciones, se han lanzado los Jueves de Actualidad Tributaria, una serie de encuentros on-line de ámbito nacional, sobre temas clave para la actividad profesional.

Todo ello no hubiera sido posible sin la coordinación y esfuerzo del Gabinete de Estudios, de los delegados territoriales y del equipo de sede central.

Enca Baquero Martínez
Vocal responsable de Formación

En 2020 la cifra de asistentes a los encuentros organizados por AEDAF se incrementó en un 85,96%, 24.008 asistentes frente a los 12.910 de 2019, debido al incremento de la actividad on-line.

24.008 Asistentes

290 Encuentros celebrados

215 Encuentros on-line

75 Encuentros presenciales

13 Actividades lúdicas

Desde la Comisión Directiva se ha venido potenciando el “espíritu AEDAF” en los encuentros de la Asociación.

En 2020, Stella Raventós y Arancha Yuste, presidente y vocal responsable de atención al asociado y demarcaciones territoriales, respectivamente, han participado en algunos de los principales encuentros presenciales repartidos por toda la geografía nacional, así como en algunos virtuales, como: Jornadas Regionales de Meloneras, Novedades Tributarias de la D.T. Navarra, Obligaciones Tributarias conexas de la D.T. Alicante y Albacete, Sesión de IVA de la D.T. Galicia y Aspectos Prácticos del Procedimiento de Recaudación de la D.T. Murcia, entre otros.

Eventos destacados

Jornada de IVA 2020

El 4 de febrero tuvo lugar en Madrid la Jornada de IVA 2020: *modificaciones en el tratamiento de las operaciones intracomunitarias*, organizada por la Sede Central de AEDAF.

Al encuentro, celebrado en el Auditorio CecaBank, asistieron más de 60 profesionales del ámbito fiscal, mientras que aproximadamente 70 participantes lo siguieron por videostreaming, pudiendo conocer de primera mano estas últimas modificaciones además de participar exponiendo sus dudas directamente a los ponentes, en un ambiente distendido que combinó el análisis con el coloquio.

David Gómez Aragón, director del Centro de Investigación, Documentación e Información sobre el IVA (CIDI-IVA) y miembro de AEDAF, intervino como ponente de la Jornada, moderado por José Manuel Almudí Cid, director de la Escuela de Práctica Jurídica de la U.C.M. y miembro de AEDAF.

En la imagen de izq. a dcha.: José Manuel Almudí y David Gómez.



4 de febrero, 2020

Madrid

Sin duda, un encuentro imprescindible para conocer las medidas en materia de IVA del comercio intracomunitario denominadas “Quick Fixes” y que afectan a las entregas intracomunitarias de bienes con nuevos requisitos para aplicar su exención, los medios de prueba del transporte intracomunitario, las entregas de bienes en cadena y, a la venta de bienes en consigna.



En la imagen, los asistentes al encuentro por videostreaming.

Eventos destacados

Jornadas Regionales de Meloneras

Las tradicionales Jornadas Regionales de Meloneras tuvieron lugar los pasados 13 y 14 de febrero en Gran Canaria.



En la imagen de izquierda a derecha: Jaime Cabrera, Carmen Guillén, Stella Raventós y Raquel Peligero.

En su XXXI edición, más de 250 profesionales del ámbito fiscal se congregaron durante estos dos días en el Hotel H10 Meloneras Palace. Las Jornadas de Meloneras se han consolidado con un entorno único para reencontrarse con compañeros, para disfrutar el espíritu asociativo y para ampliar conocimientos, gracias a un programa técnico de primer nivel en el que se analizó y debatió sobre las cuestiones más relevantes de la actualidad tributaria.

13 y 14 de febrero, 2020

Gran Canaria

Accede a la [galería de fotos](#) completa de Meloneras.



En la imagen de izquierda a derecha: Enrique Lang-Lenton, Jaime Cabrera, Stella Raventós, Raquel Peligero y Carmen Guillén.



Asistentes a las jornadas y miembros de la Asociación



Eventos destacados

La falta de competencia del TEAC para plantear cuestiones prejudiciales

4 de marzo, 2020

Madrid

El 4 de marzo, el Auditorio Gómez, Acebo y Pombo acogió la jornada organizada por la demarcación territorial de Madrid-Zona Centro.



En la imagen de izquierda a derecha: Diego Martín-Abril, José Antonio Marco, Abelardo Delgado y Joaquín Huelin.

Como ponentes participaron: José Antonio Marco Sanjuan, presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central; Diego Martín-Abril Calvo, of Counsel en Gómez-Acebo&Pombo; Joaquín Huelin Martínez de Velasco y Abelardo Delgado, ambos miembros de AEDAF.

Eventos destacados

Jornada de Estudio Tributario: Novedades 2020

11 de marzo, 2020

Barcelona

La demarcación territorial de Cataluña organizó la Jornada de Estudio Tributario que tuvo lugar el pasado 11 de marzo en el Hotel Barcelona Catalonia Plaza.

Tras la acreditación de más 180 asistentes, la primera ponencia corrió a cargo de Natalia Caba i Serra, directora General de Tributos y Juego de Cataluña, que trató la Ley de Presupuestos y de medidas fiscales de la Generalitat de Catalunya para el 2020.

Leonardo Cárdenas Armesto, de AEDAF, analizó la reforma del Impuesto sobre Sucesiones, dejando paso a la mesa redonda-coloquio sobre los Impuestos cedidos en Catalunya (IP, ISD y ITP) en la que él mismo participó junto a Natalia Caba y Andreu Miquel.

Por su parte, Xavier Suñé Negre, presidente del TEAR de Cataluña, profundizó en las últimas resoluciones jurisdiccionales y económico-administrativas.

La jornada finalizó con la intervención de Ignacio Fernández-Huertas Moraga, subdirector General del Estado y Seguridad Social, sobre la situación fiscal en el marco de los presupuestos del Estado para el 2020.



Después del café, las novedades, la regularización íntegra y cuestiones controvertidas en el IVA, las abordó Francisco Javier Sánchez Gallardo, vocal de IVA del TEAC.

Eventos destacados

Santander 2020

22 y 23 de octubre, 2020

Durante los días 22 y 23 de octubre casi 60 profesionales del asesoramiento fiscal se dieron cita en las instalaciones del emblemático Palacio de la Magdalena en Santander, a los que se unió un numeroso grupo de participantes virtuales, que se fueron conectando a lo largo de las jornadas.



Asistentes a la Jornada cumpliendo todas las medidas de seguridad anti-COVID.



En la imagen de izquierda a derecha: Carlos Ortega, Rodolfo Rodríguez, Jesús Cudero, Esaú Alarcón, Manuel Fernández, Pedro Pérez, Alejandro del Campo, Francisco José Navarro y César Aja.



En la imagen: Manuel Fernández, Eduardo Luque, Ana Carrera y José Almudí.



Esaú Alarcón y Alejandro del Campo, abrieron, de forma virtual, la segunda y última jornada de Santander 2020.



Encuentros AEDAF on-line

Curso Impuesto sobre Sociedades 2019 28 y 29 de abril y 4 de mayo, 2020

El primer encuentro, el Curso de Impuesto sobre Sociedades 2019, tuvo lugar los días 28 y 29 de abril y 4 de mayo. Una primera convocatoria que superó los **900 inscritos**.

El curso fue impartido por Antonio Viñuela Llanos, miembro del Grupo de Expertos en Impuesto sobre Sociedades y Contabilidad de AEDAF y Pablo Scherschinski Luca de Tena, economista, quienes profundizaron en los grandes temas para la liquidación de este ejercicio:

- Cierre contable
- La determinación de la base imponible
- Reducciones de la base imponible
- Determinación de cuota íntegra y cuota líquida

El curso finalizó con una sesión de debate el día 4 de mayo, en la que los participantes pudieron plantear sus dudas a los ponentes y a otros miembros del Grupo de Expertos en Impuesto de Sociedades que se sumaron a esta iniciativa.



En la imagen de izquierda a derecha: Pablo Scherschinski y Antonio Viñuela.

Curso IRPF 2019 Nivel medio-avanzado 5, 6 y 11 de mayo, 2020

El Curso IRPF 2019 Nivel medio-avanzado se celebró los días 5, 6 y 11 de mayo, con más de **900 inscritos**, logró tener conectados a la vez a 800 profesionales.

La estructura en dos sesiones de tres horas de duración cada una y una sesión final de debate y preguntas, permitió profundizar y dar respuesta a las cuestiones más complejas de este impuesto.

Oscar García Sargués, licenciado en ADE y técnico de la AEAT fue el ponente de la primera jornada en la que se abordaron temas como: el hecho Imponible/ contribuyentes; los rendimientos del trabajo; los rendimientos del capital inmobiliario; el mínimo personal y familiar y las reducciones de la base imponible y las deducciones de la cuota y deducciones familiares.

Al día siguiente, nuestro compañero Bernardo Bande García-Roméu, delegado territorial de AEDAF en Alicante – Albacete profundizó en los rendimientos de las actividades económicas (estimación directa); las pérdidas y ganancias patrimoniales; los rendimientos del capital mobiliario, la integración y compensación de rentas, cerrando con un análisis de la obligación de declarar.

La última sesión del curso dedicada a debatir y responder a las preguntas de los participantes, contó con un panel “de lujo”, en el que a Oscar y Bernardo, se unieron Javier Muñoz Zapatero, miembro del Grupo de Expertos en IRPF de AEDAF y Murli Kessomal Kaknani, compañero también de AEDAF.



En la imagen de izq. a dcha.: Oscar García y Bernardo Bande.

Encuentros AEDAF on-line

Impuesto sobre el Patrimonio

11 y 18 de junio, 2020

Los días 11 y 18 de junio se celebró el Encuentro AEDAF on-line: Impuesto sobre el Patrimonio. Visión general del Impuesto y principales medidas de planificación fiscal.

En la jornada, dirigida por Gabriel Pérez de Cárdenas, economista y miembro de AEDAF, participaron más de **600** usuarios a través de la plataforma Zoom.

La presentación del encuentro corrió a cargo de Javier Gómez Taboada, vocal responsable de Estudios e Investigación, que dio paso a la ponencia de Pérez de Cárdenas, en la que analizó e incidió en los aspectos más complejos del impuesto, analizando su ámbito de aplicación, las especialidades autonómicas, la valoración de los distintos bienes, las medidas de planificación fiscal, así como la tributación de los no residentes. Enca Baquero Martínez, vocal responsable de Formación, participó como moderadora de esta sesión.



En la imagen, los asistentes a la jornada.

Impuesto sobre el Valor Añadido

8 de julio, 2020

El 8 de julio se celebró con más de **340** participantes, el Encuentro AEDAF on-line: Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fernando Matesanz, miembro del Grupos de Expertos en Impuestos Indirectos, abordó las principales novedades del IVA y los efectos generados por el COVID-19. Concretamente, se trataron los siguientes temas:

- La crisis del Covid-19
 - Aplicación del tipo del 0% a las entregas, adquisiciones intracomunitarias e importaciones de determinados bienes de uso médico-sanitario.
 - Los efectos de la crisis en los contratos de arrendamiento y su impacto en el IVA: Moratorias, impagos y renegociación de las condiciones.
- Las novedades en el IVA para el año 2021
 - Nuevas reglas de localización del hecho imponible en las operaciones de comercio electrónico.
 - La extensión de la declaración especial OSS (ventanilla única) a las entregas de bienes online.
 - La responsabilidad de las plataformas digitales que faciliten ventas en internet.



En la imagen, Fernando Matesanz y los asistentes a la jornada.

Jueves de Actualidad Tributaria

Análisis de las modificaciones normativas en la L.G.T.

19 de noviembre, 2020

El 19 de noviembre se celebró el Jueves de Actualidad Tributaria: Análisis de las modificaciones normativas en la L.G.T. incluidas en el Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal.

La jornada, corrió a cargo de Carlos Gómez Jiménez, subdirector General de Tributos; moderado por Esaú Alarcón García, abogado y miembro del Consejo Asesor Institucional de AEDAF.

Más de 390 asistentes no quisieron perderse este encuentro de máxima actualidad.



En la imagen, Carlos Gómez.

Novedades tributarias para 2021

17 de diciembre, 2020

El 17 de julio se celebró el Jueves de Actualidad Tributaria: Novedades tributarias para 2021 incluidas en el Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal y en el Proyecto de Ley de Presupuestos.

Carlos Hernández López, economista y miembro de AEDAF, abordó la primera parte del programa técnico sobre las novedades en el Impuesto sobre Sociedades y en el Impuesto sobre la Renta de No residentes; mientras que José Pedreira Menéndez, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo y coordinador del Grupo de Expertos en IRPF de AEDAF, se encargó de analizar las novedades en Impuesto sobre Patrimonio, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Este encuentro fue seguido por más de 400 participantes.



En la imagen, José Pedreira y los asistentes a la jornada.

Actividades 2020

Relación de actividades

ENERO

- 07/01/2020 **Salamanca**. Tertulia fiscal.
- 07/01/2020 **Madrid**. Lunes fiscales.
- 09/01/2020 **Alicante**. Novedades en declaraciones informativas 2019 y otras novedades para 2020.
- 10/01/2020 **Valencia**. Tertulia fiscal.
- 13/01/2020 **Barcelona**. Sesión sobre novedades modelo 720, ETE y D6.
- 13/01/2020 **Barcelona**. Lunes fiscales.
- 13/01 - 09/03/2020 **Madrid**. Curso de Impuesto sobre Sociedades.
- 14/01/2020 **Albacete**. Jornada de Actualización Tributaria..
- 14/01/2020 **Las Palmas**. Tertulia fiscal.
- 14/01/2020 **Madrid**. La fiscalidad de las operaciones corporativas: más allá del régimen especial.
- 17/01/2020 **A Coruña**. Análisis de algunos de los últimos pronunciamientos administrativos y jurisprudenciales en materia tributaria.
- 20/01/2020 **Santa Cruz de Tenerife**. Tertulia.
- 20/01/2020 **Las Palmas de Gran Canaria**. Reunión fiscal.
- 20/01/2020 **Barcelona**. Lunes fiscales.
- 22/01/2020 **Zaragoza**. Derivación de responsabilidad tributaria.
- 23/01/2020 **Santander**. Perspectivas fiscales y cambios en la Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT) para el 2020.
- 23/01/2020 **Valencia**. Perspectivas fiscales y cambios en la Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT) para el 2020.
- 27/01/2020 **Barcelona**. Lunes fiscales.
- 30/01/2020 **Alicante**. Cuestiones conflictivas en relación

con las actuaciones inspectoras.

31/01/2020 **Sevilla**. Tertulia fiscal.

FEBRERO

- 03/02/2020 **Barcelona**. Sesión sobre las actuaciones en los órganos de gestión tributaria.
- 03/02/2020 **Valencia**. Tertulia fiscal.
- 04/02/2020 **Madrid**. Jornada sobre las modificaciones en el IVA en el tratamiento de las operaciones intracomunitarias.
- 04/02/2020 **Alicante**. Jornada de actualización tributaria.
- 04/02/2020 **Las Palmas de Gran Canaria**. Tertulia fiscal.
- 04/02/2020 **Salamanca**. Tertulia fiscal.
- 04 y 11/02/2020 **Barcelona**. Curso de consolidación práctica.
- 05/02/2020 **Madrid**. Tertulia de tema libre.
- 05/02/2020 **Murcia**. Aspectos prácticos del cierre fiscal y contable del ejercicio 2019.
- 06/02/2020 **Alicante**. Análisis de las últimas resoluciones y criterios interpretativos del TEAR de la Comunidad Valenciana.
- 06/02/2020 **Málaga**. Jornada de actualización tributaria.
- 10/02/2020 **Barcelona**. Lunes fiscales.
- 10/02/2020 **Barcelona**. GRUPO IS: Sesión sobre check list cierre 2019.
- 11/02/2020 **Albacete**. Aspectos prácticos del cierre fiscal y contable del ejercicio 2019.
- 12/02/2020 **Castellón**. Criterios administrativos recientes emanados del TEAC y del TEAR de la Comunidad Valenciana.
- 13 y 14/02/2020 **Canarias**. Jornadas Regionales de Meloneras 2020.

- 13/02/2020 **Zaragoza**. Última jurisprudencia sobre cuestiones procedimentales del Derecho Tributario.
- 17/02/2020 **Barcelona**. Lunes fiscales.
- 17/02/2020 **Barcelona**. FALCA sobre las actuaciones en los órganos de gestión tributaria.
- 18/02/2020 **Alicante**. Fiscalidad de la extinción de condominio.
- 18/02/2020 **Madrid**. Régimen de neutralidad fiscal: causística aplicada.
- 19/02/2020 **Elche**. Aspectos claves en la gestión de despachos profesionales.
- 20/02/2020 **Málaga**. Tertulia fiscal.
- 20/02/2020 **Las Palmas de Gran Canaria**. Reunión fiscal.
- 20/02/2020 **Pamplona**. Cierre contable y fiscal 2019.
- 21/02/2020 **Santander**. Aspectos problemáticos de la fiscalidad internacional.
- 21/02/2020 **Valencia**. Resolución del 5 de marzo del ICAC.
- 24/02/2020 **Barcelona**. Lunes fiscales.
- 24/02/2020 **Barcelona**. GRUPO ESFL: Estado de información No Financiera.
- 25/02/2020 **Madrid**. Últimas sentencias de la Audiencia Nacional en materia tributaria.
- 26/02/2020 **Barcelona**. Curso para Jóvenes: Doble perspectiva fiscal y contable/auditoria del Impuesto de Sociedades.
- 27/02/2020 **Elche**. Cuestiones de actualidad en el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional.
- 27/02/2020 **Oviedo**. Tributación del alquiler vacacional.
- 27/02/2020 **Valencia**. Artículo 21 de la LIS s/ redacción del RDL 3/2016.

MARZO

- 02/03/2020 **Zaragoza**. Novedades en el IVA para el 2020.
- 02/03/2020 **Barcelona**. Grupo Mercantil/Civil/Sucesorio: Testamentos.
- 02/03/2020 **Barcelona**. Lunes fiscales.
- 02/03/2020 **Valencia**. Tertulia fiscal.
- 03/03/2020 **Las Palmas de Gran Canaria**. Tertulia fiscal/almuerzo.
- 03/03/2020 **Madrid**. Tertulia de tema libre.
- 3, 5 y 10/03/2020 **Alicante**. Curso práctico del Impuesto sobre Sociedades.
- 04/03/2020 **Sevilla**. Fiscalidad de la extinción de condominio.
- 04/03/2020 **Madrid**. La falta de competencia del TEAC para plantear cuestiones prejudiciales: análisis y consecuencias de la STJUE 21 de enero de 2020.
- 05/03/2020 **León**. Aspectos técnicos sobre las acciones y obligaciones del Banco Popular.
- 05/03/2020 **Valencia**. Las escisiones parciales, canje de valores y aportaciones no dinerarias.
- 07/03/2020 **Tarragona**. Calçotada 2020.
- 09/03/2020 **Barcelona**. Lunes fiscales.
- 10/03/2020 **Ávila**. Visita guiada.
- 10/03/2020 **Ávila**. Novedades 2020.
- 10/03/2020 **Murcia**. Defensa del contribuyente: impugnación de actos tributarios ante la Administración tributaria.
- 11/03/2020 **Barcelona**. Jornada novedades 2020.
- 12/03/2020 **Palma de Mallorca**. Tertulia fiscal.
- 19/03/2020 **D.T. Cataluña, on-line**. Forum de emergencia.
- 23/03/2020 **D.T. Canarias, on-line**. Tertulia fiscal.

Actividades 2020

Relación de actividades

24/03/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** I Forum de emergencia.
26/03/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** II Forum de emergencia.
26/03/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Medidas tributarias en el estado de alarma.
30/03/2020 **D.T. Canarias, on-line.** Tertulia fiscal.
31/03/2020 **D.T. Aragón-La Rioja, on-line.** Medidas extraordinarias ante el Covid-19.
31/03/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** III Forum de emergencia.

ABRIL

01/04/2020 **D.T. Andalucía-Sevilla y Extremadura, on-line.** Tertulia fiscal.
02/04/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Análisis de los efectos de la pandemia en los contratos.
02/04/2020 **D.T. Murcia, on-line.** Medidas extraordinarias ante el Covid-19.
02/04/2020 **D.T. Valencia, on-line.** Medidas extraordinarias ante el Covid-19.
03/04/2020 **D.T. Cantabria, on-line.** Tertulia: situación generada por el Covid-19.
06/04/2020 **D.T. Asturias y León, on-line.** Novedades durante el estado de alarma.
06/04/2020 **D.T. Canarias, on-line.** Tertulia.
06/04/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Sesión Grupo IVA: Modificación de las operaciones intracomunitarias.
06/04/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Aspectos laborales relevantes a tener en cuenta en el estado de alarma.
06/04/2020 **D.T. Valencia y Castellón, on-line.** Tertulia.
07/04/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** V Forum de Emergencia.

7 - 09/04/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Curso básico de Impuesto sobre Sociedades.
08/04/2020 **Sede Central, on-line.** Jornada sobre materia laboral.
08/04/2020 **D.T. Baleares, on-line.** Medidas aprobadas por el Covid-19.
08/04/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Seminario sobre teletrabajo.
14/04/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Jornada sobre Cyberseguridad (nivel básico).
14/04/2020 **D.T. Alicante-Albacete, on-line.** Cuestiones laborales y fiscales de actualidad.
15/04/2020 **D.T. Canarias, on-line.** Videoconferencia urgente relativa al Real Decreto 14/2020.
16/04/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** VI Forum de Emergencia.
16 y 22/04/2020 **D.T. Canarias, on-line.** Jornada: Aspectos a destacar en el IRPF.
21/04/2020 **D.T. Alicante-Albacete, on-line.** Cuestiones fiscales y mercantiles.
21/04/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** II Martes *on-line*.
21/04/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Tertulia fiscal.
23/04/2020 **D.T. Andalucía-Sevilla y Extremadura, on-line.** Comentarios sobre el último Real Decreto y las medidas económicas.
23/04/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** VII Forum de Emergencia, sobre el RDL 15/2020.
24/04/2020 **D.T. Aragón-La Rioja, on-line.** Tertulia fiscal: Comentarios RD 15/2020.
27/04/2020 **D.T. Asturias y León, on-line.** Tertulia fiscal.
27/04/2020 **D.T. Canarias, on-line.** Tertulia fiscal.
28 - 30/04/2020 Y 05/05/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Curso básico de IRPF.

28/04/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** III Martes *on-line*.
28/04/2020 **D.T. Valencia y Castellón, on-line.** Tertulia fiscal.
30/04/2020 **D.T. Alicante-Albacete, on-line.** Medidas fiscales y en materia de arrendamientos.
30/04/2020 **D.T. Andalucía-Málaga, on-line.** Tertulia fiscal.
30/04/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** VIII Forum de Emergencia.

MAYO

04/05/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Grupo ESFL: Cuestiones de interés para los profesionales que se dedican a asesorías.
05/05/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** IV Martes *on-line*.
05/05/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Tertulia de tema libre.
07/05/2020 **D.T. Andalucía-Málaga, on-line.** Novedades IRPF 2019 y otras cuestiones de interés formativo.
07/05/2020 **D.T. Andalucía-Sevilla y Extremadura, on-line.** Novedades IRPF 2019 y otras cuestiones de interés formativo.
07/05/2020 **D.T. Cantabria, on-line.** Novedades fiscales Covid-19 y Campaña de IRPF 2019.
07/05/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** IX Forum de Emergencia.
07/05/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Aspectos fiscales de la sucesión testamentaria.
07/05/2020 **D.T. País Vasco, on-line.** Renta y patrimonio 2019.
08/05/2020 **Sede Central, on-line.** Webinar Microsoft Teams.

08/05/2020 **D.T. Valencia y Castellón, on-line.** Tertulia fiscal.
12/05/2020 **D.T. Alicante y Albacete, on-line.** Análisis de la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo y del TSJ de la Comunidad Valenciana.
12/05/2020 **D.T. Asturias y León, on-line.** Tertulia fiscal.
12/05/2020 **D.T. Canarias, on-line.** Tertulia fiscal.
12/05/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** V Martes *on-line*.
12-21/05/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Curso básico de IVA.
12/05/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Actualidad IRPF: Especial análisis de la campaña de la Renta 2019.
14/05/2020 **D.T. Cantabria, on-line.** Novedades en normativa y en los procedimientos tributarios en los tributos gestionados por la ACAT.
18/05/2020 **Sede Central, on-line.** Sesión Airbnb.
19/05/2020 **D.T. Alicante y Albacete, on-line.** Consecuencias del procedimiento de recaudación.
19/05/2020 **D.T. Asturias y León, on-line.** Fiscalidad en Irlanda, Malta, Andorra, Estonia, Gibraltar y otros territorios de baja fiscalidad.
19/05/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Apunte técnico: Prohibición de reparto de dividendos en caso de ERTE.
21/05/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Efectos colaterales de la crisis en el IVA.
21/05/2020 **D.T. Murcia, on-line.** Aspectos prácticos del procedimiento de inspección.
25/05/2020 **D.T. Asturias y León, on-line.** IV Tertulia fiscal.
25/05/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Grupo Procedimiento Tributario: Jurisprudencia y doctrina reciente.
25/05/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Implicaciones contables del Covid-19.

Actividades 2020

Relación de actividades

26/05/2020 **D.T. Alicante y Albacete, on-line.** IRPF 2019: Cuestiones de campaña, novedades en el modelo y deducciones en la Comunidad Valenciana.

26/05/2020 **D.T. Canarias, on-line.** Artículo 21: Exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de participaciones.

27/05/2020 **D.T. Murcia, on-line.** Inversión del sujeto pasivo en el IVA. Ventas por Internet. Incumplimientos contractuales a causa de la crisis.

28/05/2020 **D.T. Canarias, on-line.** Materialización Indirecta de la RIC en proyectos hoteleros e industriales.

29/05/2020 **Sede Central, on-line.** Criptomonedas en la declaración del IRPF.

29/05/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Tertulia RD 537/2020.

JUNIO

01/06/2020 **D.T. Canarias, on-line.** Tertulia fiscal.

02/06/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Tertulia de tema libre.

03/06/2020 **Sede Central, on-line.** Webinar.

04/06/2020 **D.T. Andalucía-Málaga, on-line.** Las extinciones de condominio y las expropiaciones en IRPF.

05/06/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Prohibición de reparto de dividendos en las empresas que hayan aplicado ERTES.

08/06/2020 **D.T. Asturias y León, on-line.** V Tertulia fiscal.

08/06/2020 **D.T. Valencia y Castellón, on-line.** V Tertulia fiscal.

09/06/2020 **D.T. Alicante y Albacete, on-line.** Covid-19: Implicaciones contables y situación de los plazos mercantiles.

09/06/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** VII Martes *on-line*.

10/06/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Efectos fiscales de la extinción del condominio. de comunidades que no realizan actividades económicas. Análisis práctico.

11/06/2020 **Sede Central, on-line.** Jornada Impuesto sobre el Patrimonio, 1ª sesión.

11/06/2020 **D.T. Murcia, on-line.** Aspectos prácticos del procedimiento de recaudación (en colaboración con la Universidad de Murcia).

16/06/2020 **D.T. Alicante y Albacete, on-line.** Proyecto de Ley que modifica la LGT.

16/06/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** VIII Martes *on-line*.

16/06/2020 **D.T. Galicia, on-line.** Sesión IVA.

17/06/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Últimas resoluciones del TEAR.

18/06/2020 **Sede Central, on-line.** Impuesto sobre el Patrimonio, 2ª sesión.

18/06/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Preparación del recurso de casación ante el Tribunal Supremo en materia tributaria y panorámica general de las últimas resoluciones de la Sección de Admisión de la Sala Tercera.

18/06/2020 **D.T. País Vasco, on-line.** Tertulia de tema libre.

25/06/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Novedades y declaración del Impuesto sobre Sociedades 2019.

26/06/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Últimas resoluciones del TSJ.

30/06/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** IX Martes *on-line*.

JULIO

02/07/2020 **Zaragoza.** Tertulia Fiscal Posibles efectos contables del Covid 19 en el ejercicio 2020.

02/07/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Aspectos clave en la refinanciación de empresas.

02/07/2020 **D.T. Murcia, on-line.** Aspectos prácticos del procedimiento de recaudación.

03/07/2020 **D.T. Andalucía-Sevilla y Extremadura, on-line.** Tertulia fiscal.

07/07/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** X Martes *on-line*.

07/07/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Tertulia de tema libre.

08/07/2020 **Sede Central, on-line.** Jornada sobre IVA: Novedades por la crisis del Covid-19 y otras novedades aplicables en el futuro.

09/07/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Sesión sobre el desplazamiento del ciclo contable como consecuencia de la pandemia.

10/07/2020 **D.T. Valencia y Castellón, on-line.** Tertulia fiscal.

14/07/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** XI Martes *on-line*.

21/07/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** XII Martes *on-line*.

21/07/2020 **Murcia.** Tertulia fiscal.

28/07/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** XIII Martes *on-line*.

SEPTIEMBRE

01/09/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Martes *on-line*.

08/09/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Martes *on-line*.

11/09/2020 **D.T. Valencia y Castellón, on-line.** Tertulia fiscal.

15/09/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Martes *on-line*.

15/09/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Tertulia fiscal.

17/09/2020 **D.T. Murcia, on-line.** Reclamaciones económico-administrativas: Aspectos prácticos.

22/09/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Martes *on-line*.

24/09/2020 **D.T. Alicante y Albacete, on-line.** Curso práctico del Impuesto sobre Sociedades, 4ª sesión.

24/09/2020 **D.T. Valencia y Castellón, on-line.** Incidencia de la DAC6 en el asesor fiscal.

25/09/2020 **D.T. Andalucía-Sevilla y Extremadura, on-line.** Tributación de los productos financieros en IRPF.

28 y 29/09/2020 **D.T. Andalucía-Málaga, on-line.** Curso de contabilidad de despachos profesionales.

29/09/2020 **D.T. Canarias, on-line.** Tertulia fiscal.

29/09/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** El Consejo para la Defensa del Contribuyente, ese gran desconocido.

30/09/2020 **D.T. Valencia y Castellón, on-line.** Reciente jurisprudencia del TSJ de la Comunidad Valenciana.

OCTUBRE

01/10/2020 **D.T. Alicante y Albacete, on-line.** Curso práctico de Impuesto sobre Sociedades, 5ª sesión.

01/10/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** El Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia.

01/10/2020 **Pamplona.** La Junta Arbitral en el marco del Convenio Económico.

01/10/2020 **D.T. País Vasco, on-line.** TicketBAI y BATUZ.

05/10/2020 **D.T. Andalucía-Málaga, on-line.** Tertulia fiscal sobre actuaciones conflictivas de la AEAT en el periodo posterior al estado de alarma.

05/10/2020 **D.T. Canarias, on-line.** Taller práctico para la preparación de una reclamación económico-administrativa: cuestiones de forma y estilo.

06/10/2020 **D.T. Alicante y Albacete, on-line.** Cuestiones de candente actualidad en el ámbito procesal-tributario.

Actividades 2020

Relación de actividades

06/10/2020 **D.T. Aragón-La Rioja, on-line.** Tertulia fiscal.

06/10/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Martes *on-line*.

06/10/2020 **A Coruña.** Tertulia fiscal.

06/10/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Seminario: El tocador del pasado.

07/10/2020 **Madrid.** Velázquez: Lo que no sabías de su vida y obra.

08/10/2020 **D.T. Asturias y León, on-line.** Aspectos prácticos de la documentación de las operaciones vinculadas.

08/10/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Tertulia fiscal.

11/11 - 02/12/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Curso de Procedimientos Tributarios.

13/10/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Martes *on-line*.

14/10/2020 **D.T. Alicante y Albacete, on-line.** Cuestiones actuales en el orden contencioso-administrativo.

15/10/2020 **Sede Central, on-line.** Jornada: Regimen fiscal de las cooperativas.

16/10/2020 **D.T. Valencia y Castellón, on-line.** Tertulia fiscal sobre sentencias, resoluciones, consultas y autos.

20/10/2020 **D.T. Alicante y Albacete, on-line.** Cierre fiscal y contable 2020.

20/10/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Martes *on-line*.

21/10/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Apunte técnico sobre incidencia del IVA.

21/10/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Enésima actualización de la problemática de retribución de administradores, a la vista de las resoluciones del TEAC.

22/10/2020 **D.T. Andalucía-Sevilla y Extremadura, on-line.** Seminario: El procedimiento de inspección.

22 y 23/10/2020 **Santander.** Aspectos controvertidos en la aplicación del sistema fiscal.

22/10/2020 **D.T. Murcia, on-line.** Derivación de responsabilidad: acciones contra el fraude de acreedores.

26/10/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Apunte técnico sobre la resolución de 5 de marzo del ICAC.

27/10/2020 **D.T. Alicante y Albacete, on-line.** Jornada práctica sobre libros registro IVA-IRPF.

27/10/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Martes *on-line*.

27/10/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Seminario de Historia del Arte.

28/10/2020, 4 y 11/11/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Curso E-commerce.

29/10/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Apunte técnico sobre la Ley Beckham.

NOVIEMBRE

02/11/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Apunte técnico: Análisis por la ATC de las novedades en materia de ISD introducidas desde la declaración del estado de alarma.

03/11/2020 **D.T. Alicante y Albacete, on-line.** Últimas novedades Modelo 720 y otras vulneraciones del Derecho de la Unión Europea por el ordenamiento tributario español.

03/11/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Martes *on-line*.

04/11/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Los grupos de IVA en profundidad.

04/11/2020 **D.T. Valencia y Castellón, on-line.** Aspectos contables del Covid-19 al cierre del ejercicio 2020.

05/11/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Tertulia de tema libre.

06/11/2020 **Santander.** Remuneración de los administradores.

06/11/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Última jurisprudencia del Tribunal Supremo.

9, 16 y 23/11/2020 **D.T. Canarias, on-line.** Jornadas de

Estudio de Tenerife.

10/11/2020 **D.T. Alicante y Albacete, on-line.** Obligaciones tributarias conexas.

10/11/2020 **D.T. Asturias y León, on-line.** VI Tertulia fiscal.

10/11/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Martes *on-line*.

11/11/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Goya.

11/11/2020 **D.T. Navarra, on-line.** Una visita guiada por los recursos de AEDAF.

12/11/2020 **Sede Central.** Jornada de actualidad tributaria "El régimen fiscal de las entidades sin finalidad lucrativa.

13/11/2020 **D.T. Valencia y Castellón, on-line.** Tertulia fiscal.

17/11/2020 **D.T. Alicante y Albacete, on-line.** Análisis de las últimas resoluciones del TEAC.

17/11/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Martes *on-line*.

17/11/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Seminario de Iconografía: aprender a leer el arte.

18/11/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Apunte técnico sobre testamentos.

18/11/2020 **D.T. Galicia, on-line.** Tertulia fiscal.

18/11/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** El principio de buena administración en la actuación de la AEAT y el principio de íntegra liquidación.

19/11/2020 **Sede Central.** Webinar Sharepoint.

19/11/2020 **Sede Central.** Jornada de actualidad tributaria: Análisis de las modificaciones normativas en la LGT incluidas en el Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal.

24/11/2020 **D.T. Alicante y Albacete, on-line.** Novedades previstas para 2021 y jurisprudencia relevante en materia de impuestos económicos.

24/11/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Martes *on-line*.

24/11/2020 **D.T. Navarra, on-line.** IVA en el comercio exterior.

25/11/2020 **D.T. Andalucía-Sevilla y Extremadura, on-line.** Seminario: Impacto de la tecnología en la aplicación de los tributos.

25/11/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Implicaciones tributarias del Covid.

26/11/2020 **Sede Central, on-line.** Jornada de actualidad tributaria: El *compliance* tributario.

27/11/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Ley del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales y Ley del Impuesto sobre Transacciones Financieras.

30/11/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Autoconsumo de inmuebles y prorata.

DICIEMBRE

01/12/2020 **D.T. Alicante y Albacete, on-line.** IVA 2021.

01/12/2020 **D.T. Asturias y León, on-line.** VII Tertulia fiscal.

01/12/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Martes *on-line*.

01/12/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** El Proyecto de Ley de medidas contra el fraude fiscal desde el punto de vista de los profesionales.

02/12/2020 **D.T. Aragón-La Rioja, on-line.** Jurisprudencia actual sobre procedimientos tributarios.

02/12/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Apunte técnico sobre la tributación en materia de impuestos indirectos de los contratos en Cataluña.

03/12/2020 **Sede Central, on-line.** Jornada de actualidad tributaria: El catastro inmobiliario.

03/12/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Tertulia de tema libre.

09/12/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** Comprender la Navidad.

Actividades 2020

Relación de actividades

09/12/2020 **D.T. Murcia, on-line.** Preparando el cierre fiscal del IRPF y del IS del ejercicio 2020.

10/12/2020 **Sede Central, on-line.** Webinar PowerBI.

10/12/2020 **D.T. Asturias y León, on-line.** La conflictividad del IVA deducible para empresarios y profesionales.

10/12/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** STS Procedimiento sancionador sin notificación de liquidación.

14, 15 Y 16/12/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Jornada Cierre fiscal 2020.

15/12/2020 **D.T. Alicante y Albacete, on-line.** Últimas novedades jurisprudenciales del TSJ de la Comunidad Valenciana en materia tributaria.

15/12/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Martes on-line.

15 y 16/12/2020 **D.T. Madrid-Zona Centro, on-line.** IVA y comercio electrónico: importantes cambios.

17/12/2020 **Sede Central, on-line.** Jornada de actualidad tributaria: Novedades tributarias para 2021 incluidas en el Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal y en el Proyecto de Ley de Presupuestos.

21/12/2020 **D.T. Andalucía-Málaga, on-line.** Activos y pasivos ficticios en Impuesto sobre Sociedades.

21/12/2020 **D.T. Canarias, on-line.** Tertulia fiscal.

21/12/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Apunte técnico: Últimas novedades del modelo 720.

21/12/2020 **D.T. Navarra, on-line.** Novedades tributarias y otras cuestiones de interés.

22/12/2020 **D.T. Asturias y León, on-line.** VII Tertulia fiscal.

22/12/2020 **D.T. Cataluña, on-line.** Martes on-line.

23/12/2020 **D.T. Baleares, on-line.** Tertulia.

aedaf

Uniendo profesionales, construyendo futuro



12

Marketing y Comunicación



aedAF

aedAF

Comunicación interna
Página web y redes sociales
Renovación de la identidad corporativa
AEDAF en los medios

Marketing y Comunicación

Comunicación interna

entreAsociados, la revista interna de AEDAF

La newsletter interna de AEDAF estrenó un nuevo formato en febrero de 2020, en línea con la renovación de la imagen corporativa de la Asociación. Un diseño limpio y actual, que permite una mejor visualización de los contenidos.

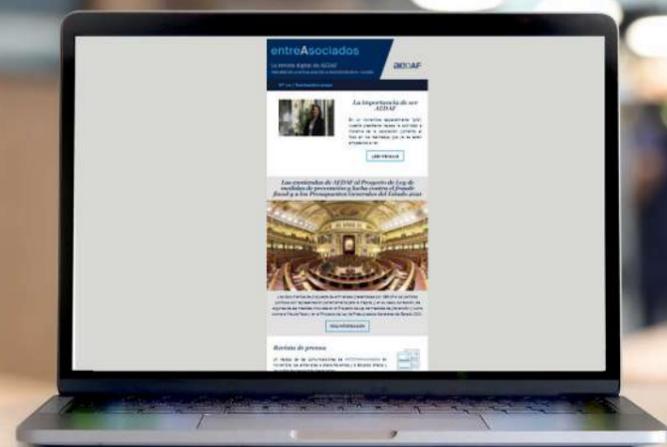
Los 11 números de 2020 se completaron con especiales (especial COVID, especial verano y especial Navidad) que no tenían otro objetivo que ofrecer otros tipos de contenido de valor a los miembros de AEDAF para ayudar a “llevar mejor” las nuevas situaciones que todos vivimos. Oferta cultural, ocio y deporte on line, recomendaciones de salud y seguridad para el verano, etc., los canales y medios de comunicación disponibles de manera gratuita durante el confinamiento y muchas otras pistas para disfrutar de “puertas adentro”.

Sin encuentros y sin posibilidad de contacto entre los asociados, la revista de la Asociación se consolidó como el medio para compartir y acercar la vida de la Asociación a cada uno de sus miembros.

32.397 emails entregados

Cifras de entreAsociados 2020 **13.361** emails leídos

8.136 clics en emails



Buzones, foros y feedback continuado

Desde los diferentes canales de comunicación interna, se fomenta la participación y la comunicación bidireccional, a través de “buzones”, foros y encuestas de satisfacción, entre otras iniciativas.



+ 13 encuestas

+ 9 buzones

+ 7 foros de debate activos



Marketing y Comunicación

Web y redes sociales

Página web de AEDAF

Las cifras mensuales de visitas se mantuvieron entre enero y diciembre de 2020, disminuyendo en los meses de verano, como en ejercicios anteriores.

El mayor número de visitas se produjo en marzo con **57.278**, lo que supuso un **incremento de casi un 60%** con respecto al mes anterior.

En estos doce meses se sumaron **427.371** visitas, un **6,1%** más que en el mismo periodo del año 2019 (402.801).

Además, los usuarios entre enero y diciembre se incrementaron en un **16,81%** con respecto al mismo periodo de 2019.



Cifras web 2020

1.590.461 páginas vistas

427.371 visitas

140.660 usuarios únicos

03:13 duración media visita



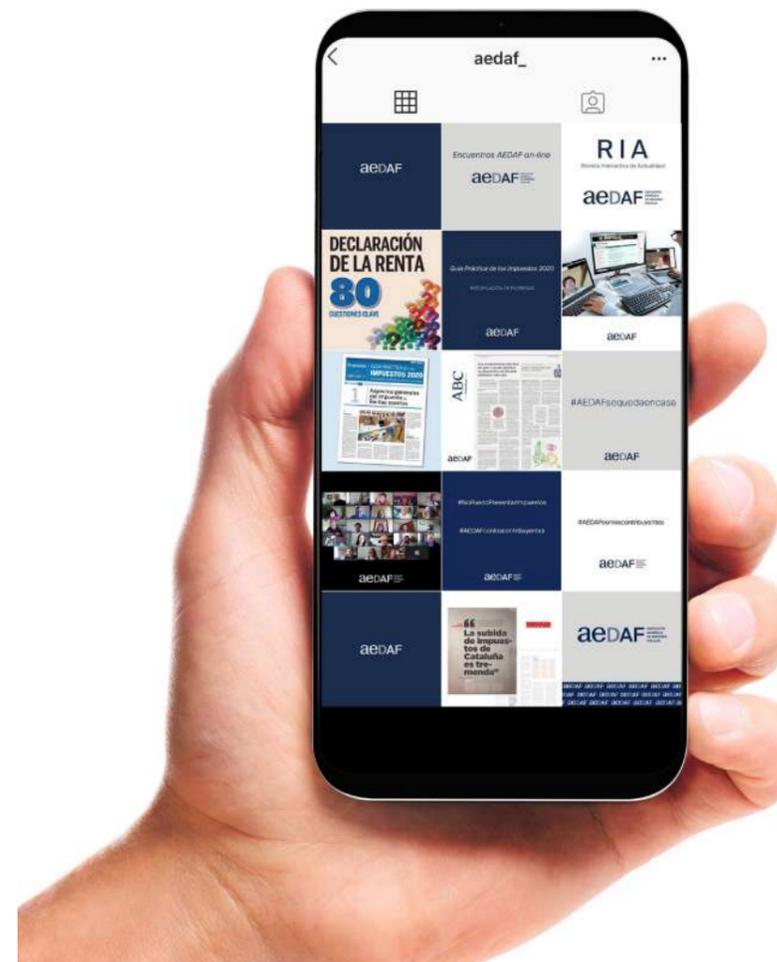
La web de AEDAF experimentó un crecimiento positivo durante el año 2020 en todos sus parámetros de medición con respecto a 2019, destacando:

+ 6,10% visitas

+ 16,81% usuarios

Redes sociales

Todos los canales de redes sociales de AEDAF se encuentran en continuo crecimiento en cuanto a comunidad y *engagement*, alcanzado los siguientes datos* hasta diciembre de 2020:



 **10.798** Twitter

 **10.407** LinkedIn

 **4.339** Facebook

 **553** Instagram

Destaca el crecimiento del 115,38% en LinkedIn con respecto a 2019 (4.832 seguidores)

*Datos a 31 de diciembre de 2020

Marketing y Comunicación

Renovación de la identidad corporativa

La nueva AEDAF

Un diseño más limpio, más actual, adaptado al entorno digital y que resulta más fácil de identificar y recordar.

LOGOTIPO PRINCIPAL POSITIVO



PANTONE 295 C
PANTONE 295 C- 60%
PANTONE COOL GRAY 1 C

LOGOTIPO PRINCIPAL NEGATIVO



PANTONE COOL GRAY 1 C
PANTONE 295 C- 40%
PANTONE 295 C

En los primeros meses de 2020 se culminó el proceso de actualización de la identidad corporativa de AEDAF. Un proyecto ambicioso, ilusionante, que empezó a principios de 2019, para desembocar en la actual línea gráfica de la Asociación.

El porqué

Vivimos en un tiempo líquido, con grandes cambios en todos los campos y en las formas de comunicación. Y es fundamental que hablemos el mismo idioma, con los mismos códigos.

AEDAF es hoy la referencia en el asesoramiento fiscal en España, una asociación en constante actividad, en crecimiento, que se enfrenta a continuos cambios, pero sin perder su esencia. Que avanza sin perder de vista sus orígenes. “Refrescar” la imagen es una de las claves para seguir siendo vistos así, hoy y en los próximos años.

El cómo

Queríamos poner en valor la relación entre personas (entre asociados, con otros profesionales, con representantes de la administración, con el contribuyente, con periodistas, ...) sin perder de vista el rigor y la excelencia que definen a AEDAF.

Reunir ambos aspectos en una identidad común y poner el foco en lo que somos, AEDAF. Y para esto, entendimos que uno de los caminos era una actualización de nuestra identidad, un rebrand, una re-lectura de nuestros colores, fuentes, estilos y formas, para colocarnos en la vanguardia en imagen, actualidad y legibilidad.

El trabajo

El proyecto no implicaba grandes cambios: seguimos teniendo los mismos valores y las mismas creencias y partimos de la misma posición de referentes de la que no nos queremos desviar.

Buscamos los mejores proveedores partiendo de un presupuesto fijado. Convocamos a 3 agencias con reconocida experiencia y les dimos las directrices comentadas en un briefing exhaustivo. Y encontramos una agencia que nos entendió al 100%, el estudio *nueve*.

El proyecto se inició a principios del pasado año y han sido muchos meses de un trabajo minucioso, que se ha ido puliendo poco a poco. Meses de decisiones muy meditadas, muchas de ellas a nivel de Comisión Directiva.

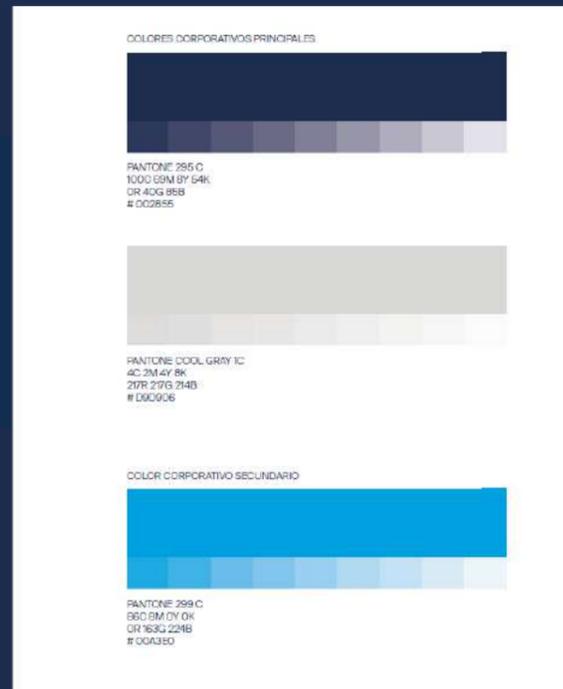
Porque son decisiones delicadas y porque sabemos **lo importante que es que todos formemos parte y nos sintamos orgullosos de esta nueva imagen.**

El color

Estos son los colores corporativos, con los que la marca deberá ser representada.

El logotipo se utilizará en su color corporativo principal, el pantone 295 C y pantone Cool Gray 1C siempre que sea posible.

Del mismo modo, se indican aquí el color corporativo secundario, el Pantone 299C, que se utilizarán en las diferentes aplicaciones que quedan recogidas en este manual.



Tipografía corporativa

Para asegurar la legibilidad del logotipo, se han establecido los tamaños mínimos en que se deben reproducir tanto en medios impresos como digitales.

En impresión es fundamental corroborar en cada caso, según el medio específico (sistema de impresión, papel, etc.) que la reproducción mantiene un mínimo de escalabilidad y reconocimiento.

Se indican aquí los tamaños mínimos para el logotipo principal como para el secundario.



Marketing y Comunicación

Merchandising

Con motivo de la actualización de la identidad de marca, en el año 2020 se elaboraron nuevos materiales de *merchandising*, disponibles para todos los asociados, a través de la página web:

- Mochilas
- Botellas
- Libretas
- Pen drives
- Mascarillas



Marketing y Comunicación

AEDAF en los medios

En 2020, la tendencia creciente en actividad y presencia de AEDAF en los medios registrada en los últimos años, no solo se consolidó, si no que se vio multiplicada, debido, en buena medida, a las circunstancias de unos meses especialmente complejos y abundantes en normativa tributaria, debate sobre política fiscal, etc.

La Asociación se ha consolidado como un interlocutor necesario para entender, valorar y crear opinión sobre la fiscalidad en nuestro país. 2020 supuso un reto en la forma de relacionarnos con los medios y una clara oportunidad para ampliar el alcance de nuestros mensajes.

+ 1.600 *apariciones en medios*

+ 49 *entrevistas*

+ 43 *notas de prensa*

+ 18 *columnas y artículos de opinión*

+ 14 *convocatorias y encuentros con medios*



CRECIMIENTO DEL 23,08%

Un crecimiento en apariciones en medios que se traduce en una mayor notoriedad y un claro posicionamiento de AEDAF como referente en la fiscalidad en España.

2020 supuso un reto en la forma de relacionarnos con los medios y una clara oportunidad para ampliar el alcance de nuestros mensajes.

Marketing y Comunicación

AEDAF en los medios



En la primera imagen, la entrevista a Stella Raventós Calvo, en Cinco Días, en marzo de 2020.

En la segunda y tercera imagen, el encuentro de la Comisión Directiva con periodistas en febrero de 2020.



En las imágenes de la parte superior: Stella Raventós Calvo en el programa "Espejo Público" de Antena 3, en marzo de 2020.

En la inferior izquierda, Arturo Javier Jiménez Contento, director del Gabinete de Estudios, en el programa "La Mañana" de TVE.

Marketing y Comunicación

AEDAF en los medios



Europa press / economía finanzas / fiscal

Publicado 30/03/2020 16:30 EET

Aedaf lanza una campaña para exigir que Hacienda aplase los impuestos al ser "imposible" presentarlos

Stella Raventós, nueva presidenta de AEDAF - AEDAF - Actualidad Económica, 30 Mar (EUROPA PRESS) -

La Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf) ha lanzado una campaña para solicitar al Gobierno que aplase los próximos vencimientos fiscales, ya que considera que será "imposible" poder presentar los impuestos de forma correcta en el actual estado de alarma.

La campaña #NoPuedoPresentarImpuestos lanzada por los asesores fiscales pide al Gobierno de nuevo el aplazamiento de la presentación de los tributos, dado que los próximos vencimientos serán de "difícil o imposible cumplimiento".

Sin embargo, la portavoz del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, apuntó el domingo que el Ejecutivo no tiene previsto adoptar ninguna medida nueva en relación a las obligaciones tributarias, pese a las peticiones desde distintos ámbitos para que se amplíen los plazos de presentación de impuestos, y se limitó a indicar que se facilitará la presentación por medios telemáticos.

Arriba, la entrevista de la presidente en Actualidad Económica, el 3 de marzo de 2020.

Repercusión en medios de una de las iniciativas en redes sociales de AEDAF, #NoPuedoPresentarMisImpuestos: AEDAF lanza una campaña para exigir que Hacienda aplase los impuestos al ser "imposible" presentarlos, a finales del mes de marzo de 2020.

En la parte superior derecha, una imagen de la columna de opinión: "No, Hacienda no somos todos", del 2 de abril de 2020 en Expansión, por la presidente.

En la parte inferior derecha, la noticia de la renovación del CAI de AEDAF en El Economista, el 4 de abril de 2020.

En la parte inferior derecha, la repercusión en medios de la campaña de AEDAF: #NoPuedoPresentarImpuestos. Entrevista a Javier Gómez Taboada, vocal responsable de Estudios e Investigación de AEDAF en las Mañanas de RNE, el 6 de abril de 2020.



Mañana lunes 6/4, en torno a las 7:30 a.m., me entrevista @inigoalfonso en @LasMananas_rne sobre la campaña de la @AEDAF #NoPuedoPresentarImpuestos #ciudadanoSúbdito



Marketing y Comunicación

AEDAF en los medios



Alejandro Miguélez Freire, coordinador del Grupo de Expertos de AEDAF en Derechos y Garantías de los contribuyentes y de Práctica Tributaria, en las Noticias de la Sexta.

Abajo, la publicación el 23 de abril de 2020 de la Guía Práctica de los Impuestos 2020, elaborada por AEDAF para Expansión.

Declaraciones de Stella Raventós a Expansión: "La 'nueva normalidad' debe pasar por estímulos fiscales", publicadas el 4 de mayo de 2020.




En la imagen de la parte superior izquierda, la entrevista a M^a Pilar Pinilla Navarro, delegada territorial de AEDAF en Aragón-La Rioja, en el Heraldo de Aragón el 6 de junio de 2020.

A la derecha, la columna de AEDAF Opina en Expansión, publicada el 17 de septiembre de 2020.

A la derecha, las declaraciones de Josep Alemany Farré, delegado territorial de AEDAF en Cataluña, en Expansión.



Marketing y Comunicación

AEDAF en los medios



Nuestra presidente analiza en Diario ABC la actual situación tributaria y resume las actuaciones de la Asociación durante los meses de pandemia, en noviembre de 2020.

Abajo, la entrevista a Arturo Javier Jiménez Contento, en 13TV.

En la parte inferior derecha, Eduardo Gracia Espinar, explica en Canal 24 horas RTVE las claves para rebajar el IRPF, el 15 de diciembre de 2020.



Entrevista a Eduardo Gracia en Europa Press TV y declaraciones en ABC, el 27 de octubre de 2020.

En la parte inferior izquierda, declaraciones de Stella Raventós a Expansión: "La subida de impuestos afecta a todos y nos aleja de otros países", publicadas el 30 de octubre de 2020.



Marketing y Comunicación

Relación de notas de prensa y comunicados

ENERO

02/01/2020 AEDAF, el Colegio de Economistas de Cataluña, la Asociación de Técnicos Tributarios de Cataluña y Baleares y el Colegio de la Abogacía de Barcelona firman un comunicado conjunto en el que avisan de las negativas consecuencias de un incremento fiscal. 2 de enero de 2020.

15/01/2020 Adolfo Chivite, nuevo delegado de AEDAF para el País Vasco.

15/01/2020 Eneko Rufino, nuevo delegado de AEDAF en Castilla- La Mancha.

15/01/2020 Eneko Rufino, nuevo delegado de AEDAF en Castilla- León.

15/01/2020 Eneko Rufino, nuevo delegado de AEDAF para Madrid-Zona Centro.

15/01/2020 Jaime Cabrera, nuevo delegado de AEDAF para Canarias.

15/01/2020 Jesús Gutiérrez Tuya, nuevo delegado de AEDAF en León.

15/01/2020 Jesús Gutiérrez Tuya, nuevo delegado de AEDAF para Asturias.

15/01/2020 Marina García Hidalgo, nueva delegada de AEDAF para Extremadura.

15/01/2020 Nuevos delegados de AEDAF para Andalucía, Juan Luis Marín y Marina García Hidalgo.

FEBRERO

04/02/2020 La injustificada limitación a las bases negativas, AEDAF Opina.

05/02/2020 AEDAF renueva su Consejo Asesor Institucional.

11/02/2020 Más de 250 expertos en fiscalidad de todo el país se reúnen en Gran Canaria.

26/02/2020 Protección de la confianza legítima de los contribuyentes, Opinión Expansión.

26/02/2020 Belén Marín, nueva delegada de AEDAF para Navarra.

27/02/2020 AEDAF logra la anulación del modelo del IRPF en relación con la RIC.

MARZO

05/03/2020 Los asesores fiscales abogan por revisar la vía económico-administrativa, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

12/03/2020 Con la subida de impuestos los asesores fiscales vaticinan una reducción de competitividad e inversión en Cataluña.

18/03/2020 AEDAF reclama al Gobierno mayor solidaridad con los contribuyentes.

22/03/2020 AEDAF urge al Gobierno a adoptar medidas tributarias adicionales para amortiguar el impacto del Covid-19.

23/03/2020 Reiteración de la petición conjunta de las Asociaciones y Colegios Profesionales Tributarios integrantes del Foro Profesional Tributario.

25/03/2020 Tercera reiteración de la petición conjunta de las Asociaciones y Colegios Profesionales Tributarios integrantes del Foro Profesional Tributario.

ABRIL

02/04/2020 No, Hacienda no somos todos. Columna de Stella Raventós.

06/04/2020 Todo el sector tributario reclama una vez más al Gobierno la ampliación de los plazos de presentación y liquidación de impuestos.

08/04/2020 AEDAF propone al gobierno una batería de medidas en materia de IRPF para ayudar a los contribuyentes a hacer frente a la crisis del COVID-19.

13/04/2020 El CAI de AEDAF insiste en la necesidad de liquidez para evitar el colapso de las empresas españolas.

15/04/2020 AEDAF propone medidas tributarias específicas para las donaciones en relación con la COVID-19.

20/04/2020 Propuesta de reformas en el proceso contencioso-administrativo realizada por el CAI en el marco de la disposición adicional decimonovena del Real Decreto-Ley 11/2020.

23/04/2020 AEDAF rechaza por contraproducente y perjudicial para los ciudadanos catalanes la subida de impuestos planteada por la Generalitat.

MAYO

04/05/2020 Extender el plazo de presentación del Impuesto sobre Sociedades evitaría distorsiones en su cálculo.

21/05/2020 Airbnb y AEDAF renuevan su colaboración para ayudar a los anfitriones a cumplir con sus obligaciones tributarias.

25/05/2020 Airbnb y AEDAF renuevan su colaboración para ayudar a los anfitriones a cumplir con sus obligaciones tributarias.

JUNIO

03/06/2020 AEDAF presenta un completo análisis sobre la opción en la Ley General Tributaria.

JULIO

15/07/2020 En torno al tipo cero del IVA en suministros a hospitales, AEDAF Opina.

28/07/2020 Empresas, Covid-19 y el Impuesto sobre Sociedades, AEDAF Opina.

29/07/2020 AEDAF plantea un IVA superreducido para determinados servicios del sector turístico.

Marketing y Comunicación

Relación de notas de prensa y comunicados

AGOSTO

31/08/2020 Propuesta de AEDAF de nuevas medidas tributarias temporales contra los efectos económicos de la pandemia. Comentarios.

SEPTIEMBRE

17/09/2020 En busca de una mayor recaudación con menores impuestos, AEDAF Opina.

OCTUBRE

07/10/2020 Stella Raventós Calvo, presidente de AEDAF, nueva vicepresidenta de la Confederación Fiscal Europea.

15/10/2020 El CAI de AEDAF, sobre las reacciones ante la sentencia del 1 de octubre de 2020 de la Sección Segunda de la Sala Tercera del Tribunal Supremo (recurso de casación 2966/2019).

21/10/2020 AEDAF defiende la aplicación del IVA reducido a las mascarillas.

NOVIEMBRE

12/11/2020 AEDAF advierte de una subida generalizada de la presión fiscal que perjudicará al contribuyente.

24/11/2020 La Administración Pública debería disponer de un registro electrónico general único según AEDAF en Cataluña.

24/11/2020 18 asociaciones abogan por mantener el actual límite fiscal de ahorro individual para la jubilación.

26/11/2020 AEDAF cuestiona la técnica de la contrarreforma del Impuesto sobre el Patrimonio .

DICIEMBRE

03/12/2020 21 consejos de AEDAF para rebajar el IRPF en 2020.

09/12/2020 21 consejos de AEDAF para rebajar el IRPF en 2020.

26/12/2020 Populismo fiscal, columna de opinión de Daniel Gómez-Olano.

30/12/2020 AEDAF celebra la prórroga de la materialización de la RIC, la Reserva para Inversiones en Canarias.



13

Información de contacto

Demarcaciones territoriales

Alicante y Albacete

Bernardo Bande García-Romeu
Teléfono: +34 966 089 688
alicante@aedaf.es
Business World Alicante. Oficina 404
Muelle de Poniente, s/n. 03001
Alicante
Responsable sede: Esther Sirvent

Andalucía-Sevilla y Extremadura

Marina García Hidalgo
marinagarciahidalgo@hotmail.com

Andalucía - Málaga

Juan Luis Marín López
Teléfono: +34 952 601 757
sedemalaga@aedaf.es
Avenida Cánovas del Castillo, 14-local
29016 Málaga
Responsable sede: Julieta Villodres

Aragón - La Rioja

Mª Pilar Pinilla Navarro
ppinilla@aedaf.es

Asturias y León

Jesús Alfredo Gutiérrez-Tuya
Martínez
jesustuya@simbiosisasesores.es

Baleares

Vicente Ribas Fuster
vicenteribas@arcoabogados.es

Canarias

Jaime Cabrera Hernández
Teléfono: +34 928 368 470
canarias@aedaf.es
C/ Rafael Nebot, 5. 1º
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Responsable sede: Karen Londoño

Cantabria

Manuel Fernández González de Torres
manuelfgt@tecnisa-campos.com

Cataluña

Josep Alemany Farré
Teléfono: +34 933 176 878
delegat@aedaf.es
Provença, 281 - local.
08037 Barcelona
Responsable sede: Consol Carratalá

Galicia

Carlos del Pino Luque
carlosdelpino@pindelpino.com

Madrid - Zona Centro

Eneko Rufino Bengoechea
Teléfono: +34 915 630 111
sedemadrid@aedaf.es
C/ O'Donnell, 7. 1º Dcha.
28009 Madrid
Responsable sede: Lara Álvarez

Murcia

Carmen Cano Castañeda
carmencanoc@icamur.org

Navarra

Belén Marín Villamayor
belen@marinyasociados.es

País Vasco

Pablo Martín Ruiz de Gordejuela
pablomartin@martinabogados.com

Valencia y Castellón

Javier Ortiz Alonso
javierortiz@seneor.com

Equipo AEDAF

El equipo AEDAF está integrado por los profesionales localizados en la sede central de la Asociación, junto con las personas responsables de cada una de las sedes mencionadas anteriormente.

Gabinete de Estudios

Tiene la responsabilidad de dinamizar la mejor práctica profesional de los asociados y para ello trabaja en la producción de documentos, informes, resúmenes normativos, jurisprudenciales y doctrinales. Además, se encarga de la coordinación y dirección de publicaciones, jornadas, cursos y seminarios.



Arturo Jiménez Contento
Director del Gabinete de Estudios
arturo.jimenez@aedaf.es



Marta González Álvaro
Subdirectora del Gabinete de Estudios
marta.gonzalez@aedaf.es



Montserrat Ruiz de Velasco
mruiz@aedaf.es

Secretaría, Atención al Asociado y al Delegado

Es el equipo encargado de la gestión de asociados y atención al delegado, atención y resolución de incidencias. Gestión de consultas y sugerencias. Gestión de Acuerdos de Colaboración con Universidades y Másters. Además, se ocupa de la organización logística para reuniones internas.



Raquel Fernández Domínguez
Responsable Dpto. Secretaría, Atención al Asociado y al Delegado
sedecentral@aedaf.es



María Lorés Marín
maria.lores@aedaf.es



Gema Iborra Utrera
repcion@aedaf.es

Económico y Recursos Humanos

Tiene la función de asegurar el correcto funcionamiento económico de la Asociación de acuerdo con lo establecido en los estatutos, aportando los informes requeridos por la Comisión Directiva, encargándose de la facturación de cuotas y jornadas formativas, cumplimiento de las obligaciones fiscales y laborales y la preparación, auditoría y depósito de las cuentas anuales formuladas por la Comisión Directiva.



Enrique Lucas Gómez
Responsable Económico y de Recursos Humanos
enrique.lucas@aedaf.es



Ana Pérez Tapia Ruano
ana.perez@aedaf.es

Marketing y Comunicación

Desde el departamento se definen y ponen en marcha todas las estrategias y acciones de comunicación y marketing. Es el equipo responsable de los eventos de AEDAF, relaciones con los medios de comunicación, página Web, redes sociales, diseño, presentaciones y material promocional entre otros.



María José del Hoyo Torres
Directora de Marketing y Comunicación
mj.delhoyo@aedaf.es



Elena Sánchez González
elena.sanchez@aedaf.es

aedAF ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES